



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

DIF

PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO CULTIVANDO Y COSECHANDO VIDAS DIFERENTES

PROGRAMA SOCIAL

EVALUACIONES INTERNAS 2025 - EJERCICIO 2024



EVALUACIÓN INTERNA 2025

PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO "CULTIVANDO Y COSECHANDO VIDAS DIFERENTES"

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	3
II. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.....	4
III. MÓDULO DE INDICADORES DE RESULTADOS.....	5
1. Información de Referencia.....	6
1.1 Nombre del Programa Social.....	6
1.2 Unidades Responsables.....	6
1.3 Año de Inicio del programa.....	6
1.4 Último Año de Operación.....	6
1.5 Objetivos.....	6
1.5.1 Objetivos Específicos.....	6
1.6 Descripción de las estrategias.....	6
1.7 Padrón de personas beneficiarias.....	7
2. Información Presupuestal.....	8
2.1 Clave presupuestal.....	8
2.2 Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2020 - 2024 por capítulo de gasto.....	8
2.3. Descripción detallada del presupuesto 2024.....	9
3. Análisis e indicadores.....	10
3.1. Principales indicadores de la problemática pública que atiende el programa.....	11
3.2. Indicador de Fin.....	12
3.2.1. Resultado Comparativo del Indicador de Fin 2020 a 2024.....	14
3.3. Indicador de Propósito.....	15
3.3.1. Resultado Comparativo de Indicador de Propósito 2020 a 2024.....	17
3.4. Metas Físicas.....	18
3.4.1. Bienes y/o Servicios.....	18
3.4.2. Montos entregados.....	20
3.5. Análisis y evolución de la cobertura.....	21
3.5.1. Análisis del padrón de personas beneficiarias.....	23
a) Distribución por sexo y rango etario.....	23
b) Distribución territorial, Alcaldía.....	25
IV. MÓDULO DE ANÁLISIS CUALITATIVO.....	27
1. Diagnóstico y planeación.....	27
2. Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios.....	29
3. Seguimientos y monitoreo de las actividades.....	31
4. Resultados.....	33
V. MÓDULO DE SATISFACCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS.....	35
Perfil de personas beneficiarias a las que se levantará la encuesta.....	35



Aspecto metodológico de la encuesta de satisfacción	35
Diseño metodológico de la muestra	36
Justificación.....	37
Cálculo de la muestra.....	39
Estrategia de Capacitación	41
Resultados más relevantes de las Encuestas de Satisfacción para Grupos de Desarrollo	44
VI. HALLAZGOS Y SUGERENCIAS DE MEJORA.....	54
Anexos.....	56
Documentos de Gabinete.....	56
Entrevistas 2024.....	58
Índice de Gráficos.....	67
Índice de Tablas.	67



I. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con el artículo 4 de la Ley de Evaluación de la Ciudad de México y los Lineamientos para la Evaluación Interna 2025 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, se lleva a cabo la evaluación interna del Programa Salud y Bienestar Comunitario "Cultivando y Cosechando Vidas DIFerentes", correspondiente a su ejecución en 2024, constituye un proceso para conocer, explicar y valorar el diseño, la operación, los resultados y su impacto en función de las prioridades y objetivos de corto y mediano plazo; detectar sus aciertos y fortalezas, identificar sus problemas, sus debilidades y formular las observaciones y recomendaciones para su fortalecimiento.

La realización de las Evaluaciones Internas de los programas sociales a cargo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México se caracteriza por una visión integral que reconoce la importancia de recuperar las voces de todos los actores involucrados en el diseño, la operación y el monitoreo de programas sociales (personas usuarias, beneficiarias y servidores públicos).

La Evaluación contiene componentes cuantitativos, cualitativos y concluye con los hallazgos y las propuestas de mejora formuladas por la Coordinación de Planeación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, sustentadas en la experiencia de los distintos actores involucrados en acciones concretas y útiles, a fin de que sean atendidas por el área responsable de la operación de los programas sociales del Sistema, para retroalimentar y fortalecer el proceso de planeación, operación e intervención pública para el ejercicio fiscal 2025.



II. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

El objetivo es hacer un análisis entre los resultados y las estrategias de la organización de recursos y desarrollo de procesos durante el ejercicio fiscal 2024, la evaluación interna asume como objetivo central documentar y analizar los cambios y ajustes realizados en la organización de los recursos y el desarrollo de los procesos para el cumplimiento de los objetivos del programa.

La metodología adoptada para la Evaluación Interna del Programa Salud y Bienestar Comunitario "Cultivando y Cosechando Vidas DIFerentes", se basa en lo establecido por el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, misma que fue aplicada por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México y que se basa en una visión integral, que moviliza metodologías mixtas (cuantitativas y cualitativas).

La primera parte de la evaluación que contiene el Análisis Cuantitativo de gabinete, que de acuerdo con la información programada y establecida en las Reglas de Operación, Programa de Labores y Programa Operativo Anual; así como la vinculada al presupuesto ejercido y metas alcanzadas, como lo es la Cuenta Pública, permiten identificar el grado de cumplimiento de las metas, la cobertura de la población beneficiaria y su medición a través de los indicadores de fin y propósito de la Matriz de Indicadores de Resultados, como parte del seguimiento a la implementación del Programa Salud y Bienestar Comunitario "Cultivando y Cosechando Vidas DIFerentes".

La segunda parte contiene el Análisis Cualitativo que deriva del componente subjetivo de información obtenida a través de una serie de entrevistas a actores involucrados en el diseño, la operación y el monitoreo del programa social, a manera de conocer cómo se está haciendo la intervención, cuánto se ha logrado; así como la instrumentación de una encuesta para medir el grado de satisfacción de la población beneficiaria.

El tercer apartado muestra los resultados de la Evaluación Interna como parte del análisis cuantitativo y cualitativo descritos en la Matriz de Hallazgos y recomendaciones que se deben implementar durante el ejercicio fiscal 2025, con el objetivo de generar mejoras en la operatividad del Programa Social.

III. MÓDULO DE INDICADORES DE RESULTADOS

El módulo expone los principales resultados del Programa Salud y Bienestar Comunitario "Cultivando y Cosechando Vidas DIFerentes", a partir del seguimiento a los indicadores establecidos en los instrumentos de planeación vigentes. Su objetivo es mostrar de manera clara y sistemática el avance del programa en relación con sus metas, cobertura, población beneficiaria e impacto, con base en datos que permiten evaluar su contribución al bienestar de las comunidades atendidas.

El programa fue diseñado para fortalecer, a largo plazo, la salud y el bienestar en localidades de alta y muy alta marginación de la Ciudad de México, mediante acciones que promuevan estilos de vida saludables y fortalezcan las capacidades organizativas y colectivas. Para ello, el programa adopta un enfoque comunitario que reconoce la salud como un derecho social que involucra activamente a la población en la transformación de sus propias condiciones de vida.

Este enfoque responde al diagnóstico realizado en las zonas de intervención, donde se identificaron problemáticas estructurales como el desempleo, la violencia intrafamiliar, la baja participación social y la carencia de servicios básicos. Frente a estas condiciones, el programa implementa estrategias diferenciadas, diseñadas para atender tanto las necesidades comunes como las particularidades de cada territorio, en coordinación con las unidades responsables adscritas al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México.

Los indicadores incluidos en este módulo permiten dar seguimiento a los componentes clave del programa, tales como metas programáticas, cobertura territorial, padrón de beneficiarios, eficiencia presupuestal y resultados en términos de participación comunitaria y percepción de bienestar. Su análisis orienta la toma de decisiones, facilita la evaluación del desempeño institucional y fortalece los mecanismos de rendición de cuentas.

1. Información de Referencia

1.1 Nombre del Programa Social

Programa de Salud y Bienestar Comunitario "Cultivando y Cosechando Vidas DIFerentes".

1.2 Unidades Responsables

El Programa de Salud y Bienestar Comunitario "Cultivando y Cosechando Vidas DIFerentes" es implementado por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), a través de la Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario.

1.3 Año de Inicio del programa

2020.

1.4 Último Año de Operación

2024 (Vigente)

1.5 Objetivos

Fortalecer los determinantes sociales de la salud y el bienestar comunitario en localidades de alta y muy alta marginación, mediante la implementación de proyectos comunitarios y el desarrollo de capacidades individuales y colectivas que permiten mejorar los estilos de vida saludable.

1.5.1 Objetivos Específicos

- Desarrollar conocimientos, habilidades y competencias en localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo (GD) constituidos en materia de desarrollo social, humano y comunitario para fomentar la salud y bienestar comunitario, a través de capacitaciones.
- Implementar Proyectos Comunitarios (PC) en localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo constituidos para fomentar la salud y el bienestar comunitario.
- Este Programa obedece a una acción afirmativa, aplicando los principios de igualdad y equidad social en cumplimiento a lo enunciado en el artículo 4 fracción II de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal. El Programa para fomentar la equidad social y lograr la igualdad en la diversidad dará prioridad en su ingreso a mujeres o niñas y/o personas que tengan alguna discapacidad o que tengan pertenencia a algún grupo étnico.

1.6 Descripción de las estrategias

El Programa de Salud y Bienestar Comunitario (PSBC) establece como eje rector la organización y participación comunitaria, así como el desarrollo de capacidades individuales y colectivas para promover la salud comunitaria desde el empoderamiento social, a partir de los componentes para el bienestar: organización para la autogestión, autocuidado, alimentación



correcta y local, economía solidaria, espacios habitables sustentables, gestión integral de riesgos, sustentabilidad, recreación y manejo del tiempo libre; sumando el componente de paz; con el propósito de fortalecer el bienestar comunitario y reconstruir el tejido social.

1.7 Padrón de personas beneficiarias

Conforme a la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, Artículo 34, apartado II, el 30 de marzo del 2023, no. 1075, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Padrón de Beneficiarios del ejercicio fiscal 2024 en el siguiente vínculo electrónico de la Plataforma del DIF Ciudad de México:

http://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/_padrones/2025/4_Padron_Salud_y_Bienestar_Comunitario_Ejercicio_2024.pdf



2. Información Presupuestal

2.1 Clave presupuestal

2.5. P334 Programa Salud y Bienestar Comunitario "Cosechando y Cultivando Vidas Diferentes"

2.2 Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2020 - 2024 por capítulo de gasto

El Programa Salud y Bienestar Comunitario, "Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes", se alinea al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 en el Eje General II. Política Social, en su apartado Construir un país con bienestar determina que el gobierno federal impulsará una nueva vía hacia el desarrollo para el bienestar, una vía en la que la participación de la sociedad resulta indispensable y que puede definirse con este propósito: construiremos la modernidad desde abajo, entre todos y sin excluir a nadie. Nace de la necesidad de atender a personas que residen en localidades de alto y muy alto índice de marginación, además de que será administrado y supervisado por el Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) y financiado con recursos de procedencia federal.

Cabe resaltar que es un programa que comenzó su operación en 2021; por lo que no existen antecedentes en la Cuenta Pública del DIF Ciudad de México. En el 2022 no opero por razones ajenas al programa.

De acuerdo con la Cuenta Pública 2023, el programa fue subsidiado con fondos federales provenientes del Ramo 33, específicamente del Fondo de Aportaciones Múltiples, con un presupuesto aprobado de \$2,500,000.00 y un presupuesto ejercido de \$2,497,933.00. Para el ejercicio fiscal 2024, el financiamiento continuó a través del mismo fondo, con un presupuesto aprobado de \$2,500,000.00 y un monto ejercido de \$2,499,996.17. (Véase Tabla y Gráfico 1).

Tabla 1. Presupuesto aprobado y ejercicio del periodo 2020-2024 por capítulo de Gasto del Programa Salud y Bienestar Comunitario "Cosechando y Cultivando Vidas Diferentes" (en miles de pesos)

Presupuesto aprobado y ejercicio del periodo 2018-2023 por capítulo de gasto (en miles de pesos)										
Capítulo de Gasto	2020		2021		2022		2023		2024	
	A	E	A	E	A	E	A	E		
1000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DIF	-	-	-	-	-	-	-	-	-	--
Ramo 12	\$2,200,000.00	\$1,937,857.21	N/A	N/A						
Ramo 33	N/A	N/A	\$2,200,000.00	\$2,198,775.58			\$2,500,000.00	\$2,497,933	\$2,500,000.00	\$2,499,996.17

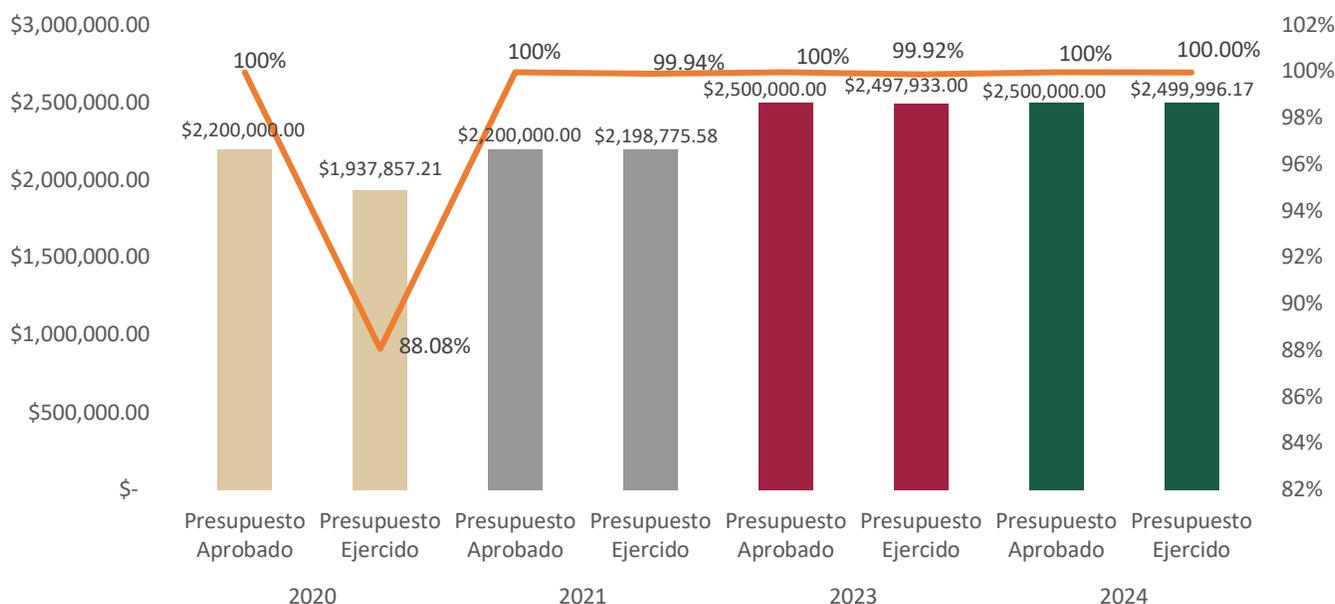


Presupuesto aprobado y ejercicio del periodo 2018-2023 por capítulo de gasto (en miles de pesos)										
Total (en \$)										
Total (en %)	100%	88.08%	100%	99.94%			100%	99.92%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la Cuenta Pública del DIF Ciudad de México de los años 2020 a 2024 y los datos proporcionados por la Dirección de Finanzas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México 2024.

Nota: El presupuesto se presenta como Aprobado (A) y Ejercido (E); con base en lo establecido por la EIASADC, que definido por los Sistemas Estatales DIF (SEDIF) lo dividen recurso correspondiente al asignado al programa alimentos escolares no menos del 85% y por otra parte dentro del 15% de los recursos transferidos para la prestación de otros apoyos y/o servicios de asistencia social como el Programa de Salud y Bienestar Comunitario.

Gráfico 1. Evolución del Presupuesto del Programa Salud y Bienestar Comunitario "Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes de 2020, 2021, 2022, 2023 Y 2024



Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la Cuenta Pública del DIF Ciudad de México de los años 2020 a 2024 y los datos proporcionados por la Dirección de Finanzas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México 2024.

2.3. Descripción detallada del presupuesto 2024.

En el ejercicio fiscal, el presupuesto se proporcionó a través de recursos federales, por lo que los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 4000, no tuvieron recursos destinados.

Durante el ejercicio fiscal 2021 el Programa Salud y Bienestar Comunitario "Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes" participaron 8 Grupos de Desarrollo (GD). Es relevante mencionar que 4 de los Grupos de Desarrollo, fueron de continuidad, bajo las Estrategias Anuales de Inversión Comunitarias aprobadas por el SNDIF en 2020; así también, 4 GD o de creación y consolidación, aprobados por el SNDIF en el ejercicio fiscal 2021, por lo que se beneficiaron a un total de 139 personas (24 son hombres y 115 mujeres), con un monto de hasta \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.).



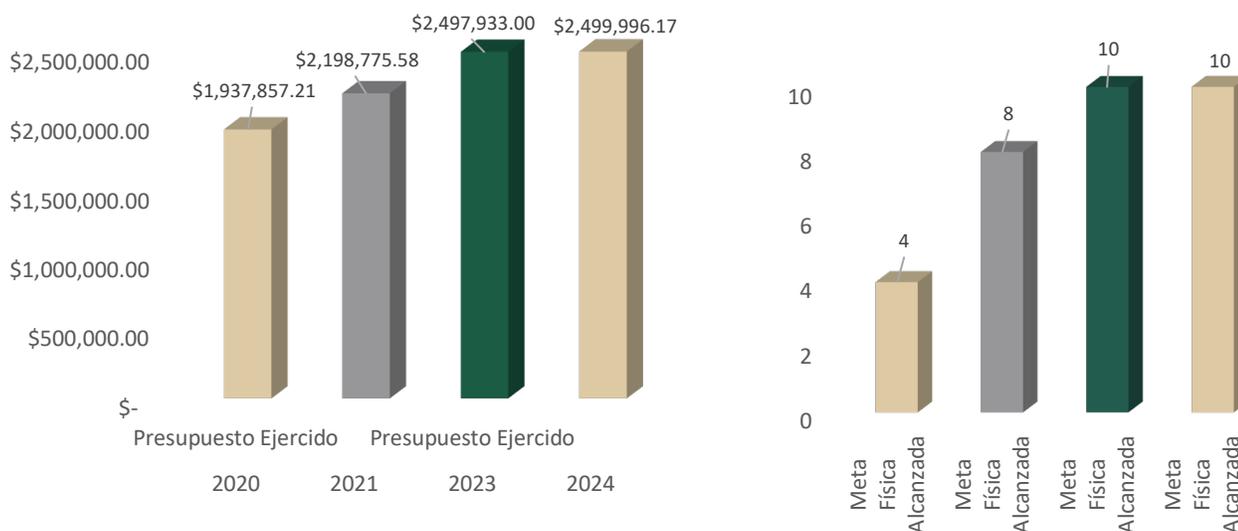
Para el ejercicio 2023, el DIF Nacional aprobó un presupuesto de \$2, 500,000.00 para comenzar la operación del programa el cual provenía del Ramo 33, de este recurso se ejerció \$2,497,933 pesos lo que representa el 99 % del recurso aprobado, los fondos federales por los cuales fue financiado el programa, provinieron del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM); asimismo, de acuerdo al artículo 40, las aportaciones federales que con cargo al FAM reciban los Estados de la Federación, se destinarán en un 46% al otorgamiento de desayunos escolares; apoyos alimentarios; y de asistencia social a través de instituciones públicas, con base en lo señalado en la Ley de Asistencia Social, siendo denominado Fondo de Aportaciones Múltiples componente Asistencia Social (FAM-AS), mismo que será distribuido entre las Entidades Federativas de acuerdo a las asignaciones y reglas que se establezcan en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), de acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal. (Véase Tabla 1 y Gráfico 2).

Tabla 2. Presupuesto y Metas Física alcanzadas del Programa de Salud y Bienestar Comunitario "Cultivando y Cosechando Vidas DIFerentes" de 2020 a 2024

Presupuesto y Metas Físicas alcanzadas	2020	2021	2023	2024
Cumplimiento de la Meta Física Alcanzada	4	8	10	10
Presupuesto Ejercido	1,937,857	2,198,775	2,497,933	2,499,996.17

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la Cuenta Pública del DIF Ciudad de México de los años 2020 a 2024

Gráfico 2. Presupuesto y Metas Física alcanzadas del Programa de Salud y Bienestar Comunitario "Cultivando y Cosechando Vidas DIFerentes" de 2020 a 2024



Fuente: Elaboración propia con base en los datos de las Cuentas Públicas e Informes de Actividades del DIF Ciudad de México de los años 2020 a 2024.

3. Análisis e indicadores

La elaboración de indicadores mediante la Matriz de Marco Lógico como herramienta que ayuda en el diseño y organización para la realización del seguimiento correspondiente a los



programas sociales, en términos generales se compone de los objetivos que busca el programa, los bienes y servicios que entregará el programa en cumplimiento de su objetivo, los indicadores que medirán el impacto del programa, los medios de verificación de la información y los riesgos o contingencias que puedan presentarse durante el proceso.

El diseño de los indicadores responde a las siguientes preguntas: "¿Cuál es la contribución del programa a la solución de un problema de desarrollo o a la consecución de un objetivo nacional o sectorial? (Fin). ¿Qué resultado concreto se espera lograr en la población objetivo a partir de la implementación del programa? (Propósito); ¿Qué bienes o servicios deberán ser entregados por el programa para lograr el propósito? (Actividades); y ¿Qué hay que hacer para producir o entregar los bienes o servicios del programa? (Actividades)".

El análisis a realizar corresponde a la información obtenida de los Indicadores de Fin y Propósito, por ser los que permiten establecer el objetivo de desarrollo y estrategias para la solución de la problemática en el mediano o largo plazo; y que por otra parte muestra el cambio esperado en beneficio de la población objetivo, a través de la entrega de los bienes o servicios que el programa social destinará para tal efecto.

3.1. Principales indicadores de la problemática pública que atiende el programa.

Con el Programa de Salud y Bienestar Comunitario, se ha buscado fortalecer los determinantes sociales de la salud y el bienestar comunitario en localidades de alta y muy alta marginación, mediante la implementación de proyectos comunitarios y el desarrollo de capacidades individuales y colectivas que permiten mejorar los estilos de vida saludable, en este contexto se analizan los resultados, durante el ejercicio 2023, de los principales indicadores de Fin y Propósito; el primer Indicador del Programa "Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes", mide la variación del porcentaje de la población en situación de pobreza multidimensional, el segundo Indicador permite conocer el porcentaje de localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo (GD) constituidos, que han implementado Proyectos Comunitarios (PC) fomentando la salud y bienestar comunitario.

- El indicador de **FIN**: Mide la variación del porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en el año 2023.
- El indicador de **PROPÓSITO**: Mide el porcentaje de niñas, niños y adolescentes beneficiarios por el programa, que disminuyen su condición de vulnerabilidad respecto al total de niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad por carencias en la Ciudad de México
- El indicador de **COMPONENTE 1**: Mide el porcentaje de apoyos Económicos otorgados



- El indicador de **COMPONENTE 2**: Mide el porcentaje de atenciones integrales brindadas.
- El indicador de **ACTIVIDAD 1**: Mide el porcentaje de solicitudes procedentes.
- El indicador de **ACTIVIDAD 2**: Mide el porcentaje de Atenciones psicológicas.
- El indicador de **ACTIVIDAD 3**: Mide el porcentaje de talleres con enfoque en derechos humanos.
- El indicador de **ACTIVIDAD 4**: Mide el porcentaje de actividades recreativas, lúdicas y cultures.
- El indicador de **ACTIVIDAD 5**: Mide el porcentaje de canalizaciones realizadas.

3.2. Indicador de Fin

Matriz del Indicador de Fin del Programa Salud y Bienestar Comunitario "Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes"

FICHA TÉCNICA	
Secretaría o Instituto:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Ciudad de México
Unidad Responsable:	Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitaria a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario
Nombre del Programa	Programa de Salud y Bienestar Comunitario "Cultivando y Cosechando Vidas DIFerentes", 2024
Datos de Identificación del Indicador	
Orden:	1
Nombre del Indicador:	Variación del porcentaje de la población en situación de pobreza multidimensional en México.
Tipo de Indicador para resultados / Dimensión del indicador:	Eficacia
Definición del Indicador:	Mide el porcentaje de habitantes de la Ciudad de México con pobreza en relación al total de habitantes de la Ciudad de México
Método del cálculo:	$(\text{Porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en el año } t-2 \text{ menos } ((\text{Porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en el año } t) / \text{Porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en el año } t) * 100$
Tipo de valor de la Meta:	Relativo
Unidad de medida:	Personas
Desagregación geográfica:	Habitantes de la Ciudad de México
Frecuencia de medición:	Bianual



Línea Base y Parametrización				
Viabilidad de Metas				
Comportamiento del indicador:	Ascendente			
Línea Base				
Valor Línea Base:	30.6%	Periodo Línea Base:	Enero – Diciembre	
Año de la Línea Base:	2023	Justificación Línea Base:	Se toma como año base, el año 2023.	
Parámetros de SemafORIZACIÓN				
Tipo de Valor:	N/A			
Umbral Verde-Amarillo:	N/A			
Umbral Amarillo-Rojo:	N/A			
Meta				
Año:	2024			
Periodo de Cumplimiento:	Bianual			
Valor de la Meta Relativa:	30.6%			
Metas Ciclo Presupuestario en Curso				
Periodo	Indicador	Numerador	Denominador	Mes de cumplimiento
Enero-Marzo	Variación del porcentaje de la población en situación de pobreza multidimensional en México	(Porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en el año t-2 menos ((Porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en el año t)	(Porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en el año t)	Primer Trimestre Abril
Enero-Junio				Segundo Trimestre Julio
Enero - Septiembre				Tercer Trimestre Octubre
Enero - Diciembre				Cuarto Trimestre
Periodo	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo de Cumplimiento %
Enero-Marzo	Fin	0	0	0%
Enero-Junio	Fin	0	0	0%
Enero - Septiembre	Fin	3	33	-91%
Enero - Diciembre	Fin	3	33	91%
Características de las Variables00				
Nombre de la Variable:	(Porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en el año t-2 menos Porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en el año t / (Porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en el año t)			



Descripción de la Variable:	1. Personas en situación de pobreza multidimensional en el año t-2 menos personas en situación de pobreza multidimensional en el año 2. Personas en situación de pobreza multidimensional en el año t
Medio de Verificación:	CONEVAL
Especifique Otro Medio de Verificación:	
Unidad de Medida:	Personas
Desagregación Geográfica:	Habitantes de la Ciudad de México.
Frecuencia de Medición:	Bianual

Comentario: El indicador de fin muestra una variación porcentual de personas en situación de pobreza multidimensional en el año 2023, con respecto al porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en el año fue de 91%. Es necesario una reinterpretación del denominador y al tomar, millones de personas en situación de pobreza multidimensional en el año t-2, mismo que se encuentra la población objetivo de las 33 localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo (GD) constituidos.

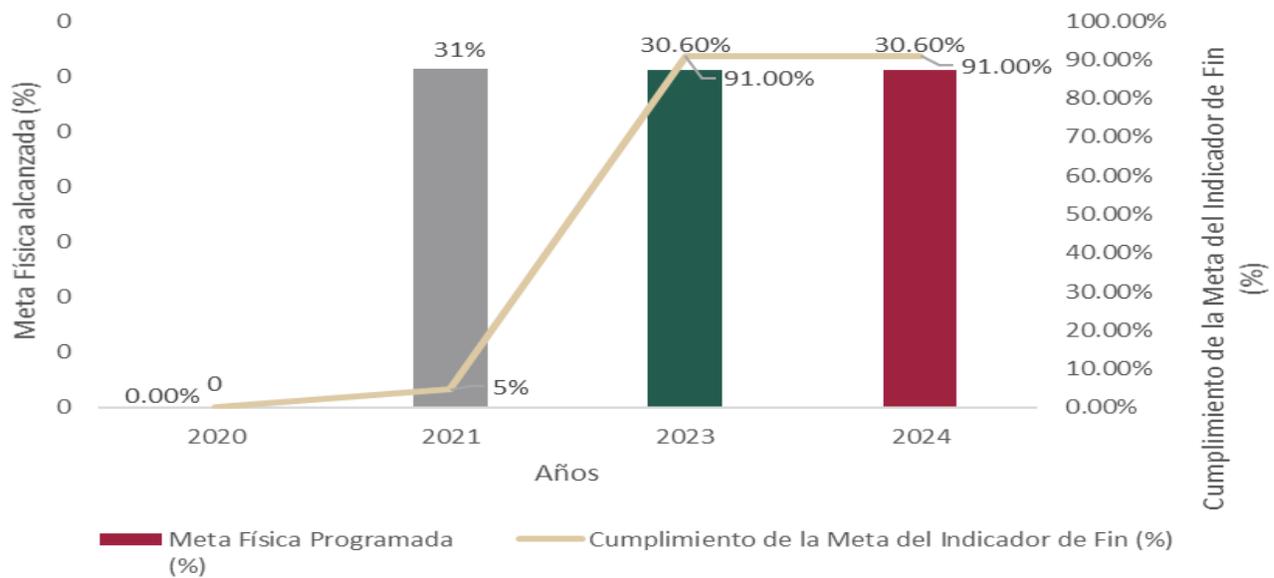
3.2.1. Resultado Comparativo del Indicador de Fin 2020 a 2024

El indicador de fin refiere la variación porcentual de personas en situación de pobreza multidimensional entre dos periodos. Para el ejercicio 2021, dicha variación fue de 4.76 % con respecto al año base. La estimación utilizó como denominador el número de personas en situación de pobreza multidimensional en el año t-2, correspondiente a la población objetivo en las 44 localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo (GD) constituidos.

Dado que el programa es de reciente creación, el análisis comparativo del indicador de fin parte del ejercicio fiscal 2021, primer año en que fue reportado en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Esta situación limita la disponibilidad de datos históricos, por lo que la interpretación debe realizarse considerando este contexto.

Durante los ejercicios 2023 y 2024, se mantuvieron los mismos datos de base para el análisis del indicador de fin, con una variación porcentual de 91 % entre el año t y el año t-2. Este valor se obtuvo a partir de la información más reciente disponible del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y fue utilizado para la construcción del indicador durante ambos ejercicios fiscales. Cabe señalar que esta cifra superó ampliamente la meta física programada de 30.6 %. (Véase Gráfico 3 y Tabla 3)

Gráfico 3. Cumplimiento de la meta del indicador de Fin y meta física Programa Salud y Bienestar Comunitario "Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes"



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Informe de Actividades del DIF Ciudad de México de los años 2020 al 2024, del Programa.

Tabla 3. Resultado comparativo del cumplimiento de la Meta del Indicador de Fin y Meta Física del Programa Salud y Bienestar Comunitario "Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes" 2020 A 2024

Resultado comparativo 2020-2024	2020	2021	2022	2023	2024
Cumplimiento de la Meta del Indicador de Fin (%)	0.00%	4.76%	N/A	91%	91.00%
Metas Física programada (%)	N/A	30.65%	N/A	30.6%	30.60%

Fuente: Elaboración propia con datos sobre la Meta Física alcanzada del programa, con base en el Informe de Actividades del DIF Ciudad de México de los años 2020 al 2024.

3.3. Indicador de Propósito

Matriz de Indicador de Propósito del Programa Salud y Bienestar Comunitario "Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes"

FICHA TÉCNICA	
Secretaría o Instituto:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Ciudad de México
Unidad Responsable:	Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitaria a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario
Nombre del Programa	Programa de Salud y Bienestar Comunitario "Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes", 2024
Datos de Identificación del Indicador	
Orden:	1



Nombre del Indicador:	Porcentaje de localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo (GD) constituidos que mejoran alguno de los determinantes sociales de salud			
Tipo de Indicador para resultados / Dimensión del indicador:	Eficacia			
Definición del Indicador:	Mide el porcentaje de localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo constituidos en el año T/ Total de localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo constituidos que en el año T-1			
Método del cálculo:	(Número de localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo que han mejorado en alguno de los determinantes sociales de la salud en el año T/ Total de localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo constituidos en el año T-1) * 100.			
Tipo de valor de la Meta:	Relativo			
Unidad de medida:	Localidades			
Desagregación geográfica:	Ciudad de México			
Frecuencia de medición:	Anual			
Línea Base y Parametrización				
Comportamiento del indicador:	Ascendente			
Línea Base 2020				
Valor Línea Base:	100%	Periodo Línea Base:	Enero – Diciembre	
Año de la Línea Base:	2020	Justificación Línea Base:	Se toma como año base el 2020 porque es el año de creación del programa	
Parámetros de Semaforización				
Tipo de Valor:	N/A			
Umbral Verde-Amarillo:	N/A			
Umbral Amarillo-Rojo:	N/A			
Meta				
Año:	2024			
Periodo de Cumplimiento:	Anual			
Valor de la Meta Relativa:	100%			
Metas Ciclo Presupuestario en Curso				
Periodo	Indicador	Numerador	Denominador	Mes de cumplimiento
Enero-Marzo	Porcentaje de localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de	Número de localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo que han	Total de localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo	Primer Trimestre Abril
Enero-Junio				Segundo Trimestre Julio



Enero - Septiembre	Desarrollo (GD) constituidos que han implementado Proyectos Comunitarios (PC) fomentando la salud y bienestar comunitario	mejorado en alguno de los determinantes sociales de la salud en el año T	constituidos en el año T-1	Tercer Trimestre Octubre
Enero - Diciembre				Cuarto Trimestre

Periodo	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo de Cumplimiento %
Enero-Marzo	PROPÓSITO	0	0	0%
Enero-Junio	PROPÓSITO	0	0	0%
Enero - Septiembre	PROPÓSITO	10	10	100%
Enero - Diciembre	PROPÓSITO	10	10	100%
Características de las Variables				
Nombre de la Variable:	Número de localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo que han mejorado en alguno de los determinantes sociales de la salud en el año T / Total de localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo constituidos en el año T-1			
Descripción de la Variable:	1. Número de localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo que han mejorado en alguno de los determinantes sociales de la salud 2. Total de localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo constituidos			
Medio de Verificación:	Cuestionario de cierre aplicado a los grupos de desarrollo (DIF Ciudad de México)			
Especifique Otro Medio de Verificación:				
Unidad de Medida:	Localidades			
Desagregación Geográfica:	Ciudad de México			
Frecuencia de Medición:	Anual			

Comentario: El indicador de propósito mide el porcentaje de localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo (GD) constituidos, que han implementado Proyectos Comunitarios (PC) con recursos del Ramo 33 durante el año T, en relación con el total de localidades definidas para ser beneficiadas en ese mismo periodo. En este sentido, durante el ejercicio 2024, al igual que en 2023, se brindó apoyo a la totalidad de las localidades previstas, alcanzando un cumplimiento del 100 % en la implementación de Proyectos Comunitarios en las zonas de atención prioritaria.

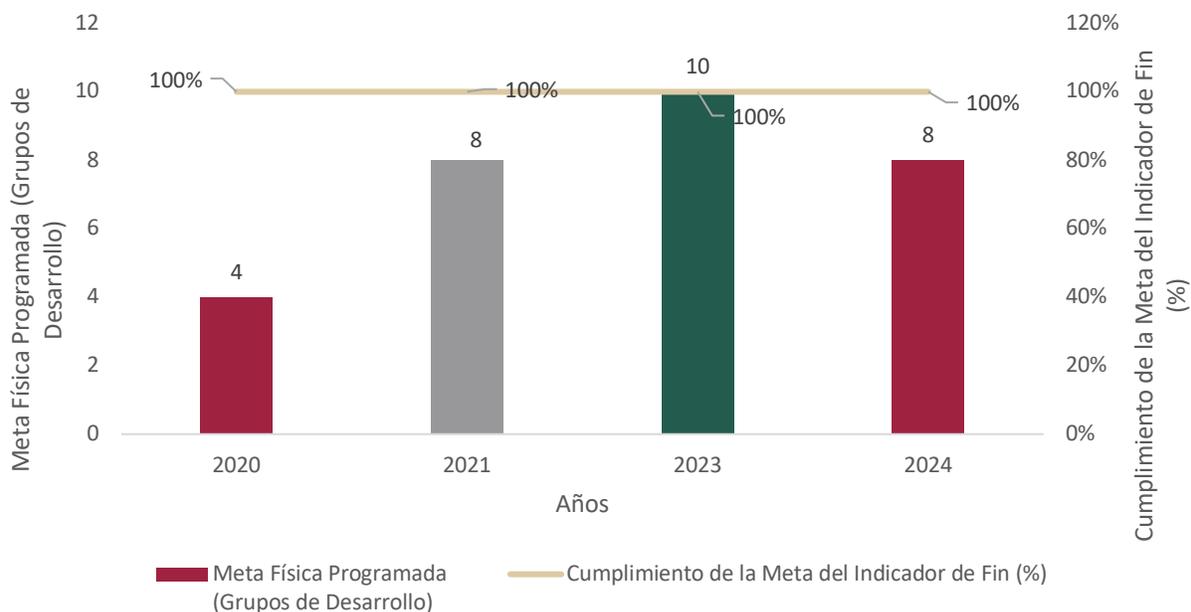
3.3.1. Resultado Comparativo de Indicador de Propósito 2020 a 2024

El Indicador de Propósito reportado para el ejercicio 2024 muestra que el 100 % de las localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo (GD) constituidos, que fueron definidas para recibir apoyo con recursos del Ramo 33, implementaron Proyectos



Comunitarios (PC). Para la construcción y análisis del indicador, se consideraron 10 localidades tanto en el numerador como en el denominador, lo que refleja un cumplimiento total de la meta programada para ese periodo. (Véase Gráfico 4 y Tabla 3).

Gráfico 4. Cumplimiento de la meta del indicador de Propósito y meta física del Programa Salud y Bienestar Comunitario "Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes". de 2020 a 2024



Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la Matriz de Indicadores de Resultados en el ejercicio 2024 del Programa.

Tabla 4. Resultado comparativo de la Meta del Indicador de Propósito y Meta Física del Programa Salud y Bienestar Comunitario "Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes"

Cumplimiento de Meta del Indicador de Propósito	2020	2021	2022	2023	2024
Meta Física Programada (Grupos de Desarrollo)	4	8	N/D	10	8
Cumplimiento de la Meta del Indicador de Fin (%)	100%	100%	N/D	100%	100%

Fuente: Elaboración propia con datos sobre la Meta Física alcanzada del programa, con base en el Informe de Actividades del DIF Ciudad de México de los años 2020 al 2024.

3.4. Metas Físicas

3.4.1. Bienes y/o Servicios

A partir de 2020, desde una perspectiva de economía social que promueve prácticas solidarias, creativas y emprendedoras, se han impulsado acciones para generar fuentes de trabajo y mejorar las condiciones de vida en localidades de alta y muy alta marginación. En este contexto, se beneficiaron a 8 Grupos de Desarrollo (GD), cuatro en 2020 y cuatro en 2021, que recibieron



capacitación y apoyos en insumos para la creación y mantenimiento de huertos comunitarios, con el objetivo de fomentar la autogestión y garantizar el acceso al derecho a una alimentación saludable. Durante ese periodo, se implementaron técnicas de cultivo y producción de alimentos en los ocho espacios, alcanzando las metas programadas en la elaboración de productos como salsas caseras para su comercialización. En 2021 se conservaron cuatro huertos implementados por el DIF Nacional y se habilitaron cuatro nuevos por parte del DIF Ciudad de México, logrando una cobertura del 100 % de la meta física establecida para ese ejercicio. Para el año 2023, se integraron dos Grupos de Desarrollo adicionales, alcanzando un total de 10 GD activos en huertos comunitarios, cifra que se mantiene durante 2024.

En este último año, la meta se enfocó en beneficiar a los 10 grupos con un total de 12 capacitaciones impartidas, vinculadas a temáticas clave para el fortalecimiento comunitario y la sostenibilidad de los proyectos: alimentación saludable, finanzas personales, venta en redes sociales y medios digitales, curso de habilidades de ventas, mantenimiento del espacio de cultivo y gestión integral de riesgos, entre otras. (Véase Tabla 4 y Gráfico 5).

Tabla 5. Comparativo Metas Física de Bienes y Servicios del Programa Salud y Bienestar Comunitario "Cultivando y Cosechando Vidas DIFerentes" de 2020 a 2024

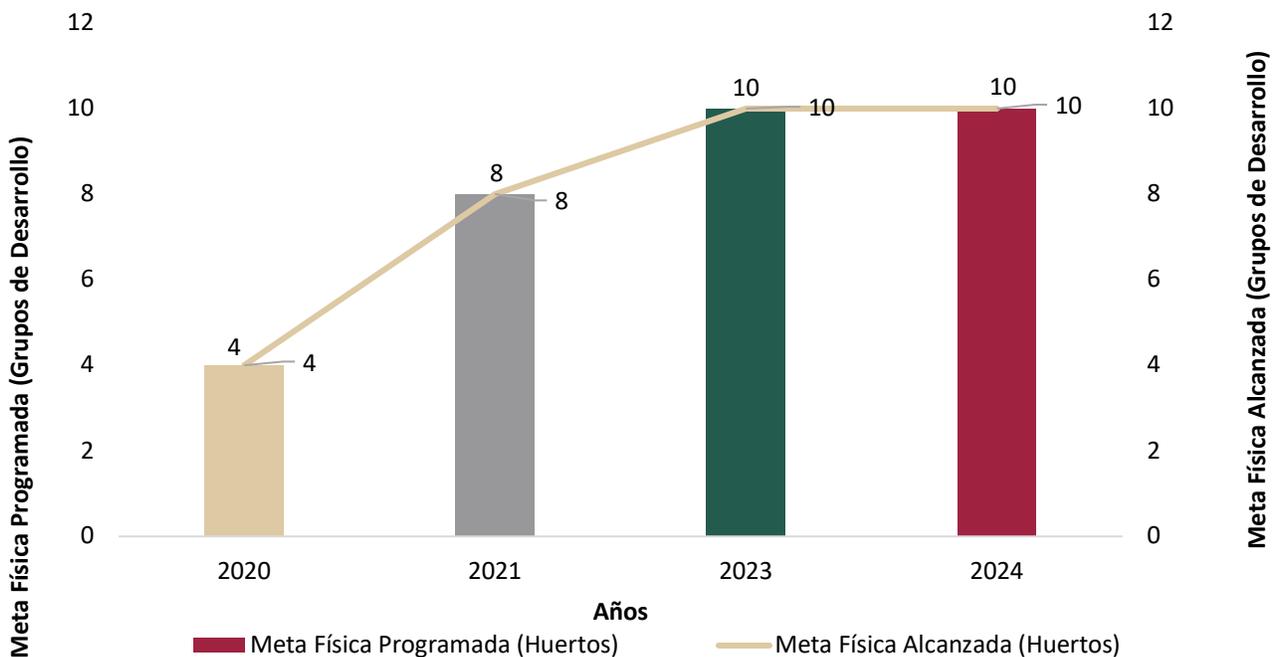
Comparativo Metas Físicas Bienes y/o Servicios			
Año	Programado	Alcanzado	Comentarios
2020	4 Proyectos Comunitarios	4 Proyectos Comunitarios	Al ser un programa de reciente creación, en 2020 y 2021 se enfocaron los esfuerzos principalmente en la capacitación y dotación de insumos a los Grupos de Desarrollo (GD) aprobados por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), a través de las Estrategias Anuales de Inversión Comunitaria presentadas por los propios grupos, alcanzando una meta del 100 %.
2021	Proyectos Comunitarios (Huertos)	Proyectos Comunitarios (Huertos)	
2023	10 Proyectos Comunitarios (Huertos)	10 Proyectos Comunitarios (Huertos)	Durante el periodo de enero a diciembre de 2023, se beneficiaron 10 Grupos de Desarrollo, integrados por al menos 15 personas cada uno. Aunque originalmente se tenían programados 8, se promovió la inclusión de dos más, llegando así a 10 grupos activos.
2024	10 Proyectos Comunitarios	10 Proyectos Comunitarios	Para el ejercicio 2024, se mantuvo la meta de atender a los 10 grupos de desarrollo, brindándoles



Comparativo Metas Físicas Bienes y/o Servicios			
Año	Programado	Alcanzado	Comentarios
			acompañamiento mediante un total de 12 capacitaciones especializadas.

Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Informe de Actividades del DIF Ciudad de México de los años 2020 al 2024, del Programa.

Gráfico 5. Comparativo de Metas Físicas y Servicios de 2020, 2021, 2023 y 2024 del Programa Salud y Bienestar Comunitario "Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes"



Fuente: Elaboración con base en las Reglas de Operación 2024 del Programa.

3.4.2. Montos entregados

Los recursos del Programa de Salud y Bienestar Comunitario "Cultivando y Cosechando Vidas DIFerentes" provienen de aportaciones federales que, para efectos de su aplicación y fiscalización, conservan su carácter federal conforme a lo establecido en los artículos 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como los artículos 175 y 176 de su Reglamento. Su utilización está limitada exclusivamente a la ejecución de acciones de



capacitación, asesorías técnicas y proyectos comunitarios dirigidos a los Grupos de Desarrollo (GD), en apego a las disposiciones aplicables, las Reglas de Operación vigentes y los respectivos Convenios de Coordinación.

Durante la operación, deben asegurar que la administración de los recursos se lleve a cabo bajo los principios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, equidad de género, no discriminación, inclusión y enfoque de derechos humanos.

En este marco, el presupuesto ejercido durante el 2024 fue otorgado a los 10 Grupos de Desarrollo bajo tres modalidades de apoyo: continuidad, consolidación y salida, conforme a las características específicas de cada proyecto productivo presentado es el presupuesto aprobado. (Véase Tabla 6)

Tabla 6. Comparativo Metas Física de Evolución y Cobertura del Programa de Salud y Bienestar Comunitario "Cultivando y Cosechando Vidas DIFerentes" de 2020 a 2024

Consecutivo	Nombre del Grupo de Desarrollo	Monto, recurso, beneficio, apoyo otorgado
1	Cuautepec	\$237.498,16
2	Jalalpa	\$237.499,85
3	Reforma Política	\$237.499,95
4	Santiago Acahualtepec	\$237.499,92
5	U.H. Ejército Constitucionalista	\$237.499,67
6	U.H. Ermita Zaragoza	\$237.499,90
7	Pedregal de Santo Domingo	\$237.499,95
8	Camino a Tlaltenco	\$237.499,45
9	Ajusco	\$299.999,54
10	Providencia	\$299,99.78

Fuente: Elaboración con base en el Padron de Beneficiarios 2024 del Programa

3.5. Análisis y evolución de la cobertura

La cobertura del Programa de Salud y Bienestar Comunitario (PSBC) "Cultivando y Cosechando Vidas DIFerentes" ha mostrado un crecimiento progresivo desde su implementación. En 2020 se atendieron 4 localidades mediante la conformación de Grupos de Desarrollo (GD), cifra que se duplicó en 2021 al alcanzar 8 grupos. Posteriormente, en 2023 se amplió la cobertura a 10 grupos, lo que representó un incremento del 25% con respecto al año anterior de operación. Para 2024, el programa mantuvo dicha cobertura, consolidando la atención a 10 localidades de alta y muy alta marginación. Esta evolución evidencia un fortalecimiento sostenido del



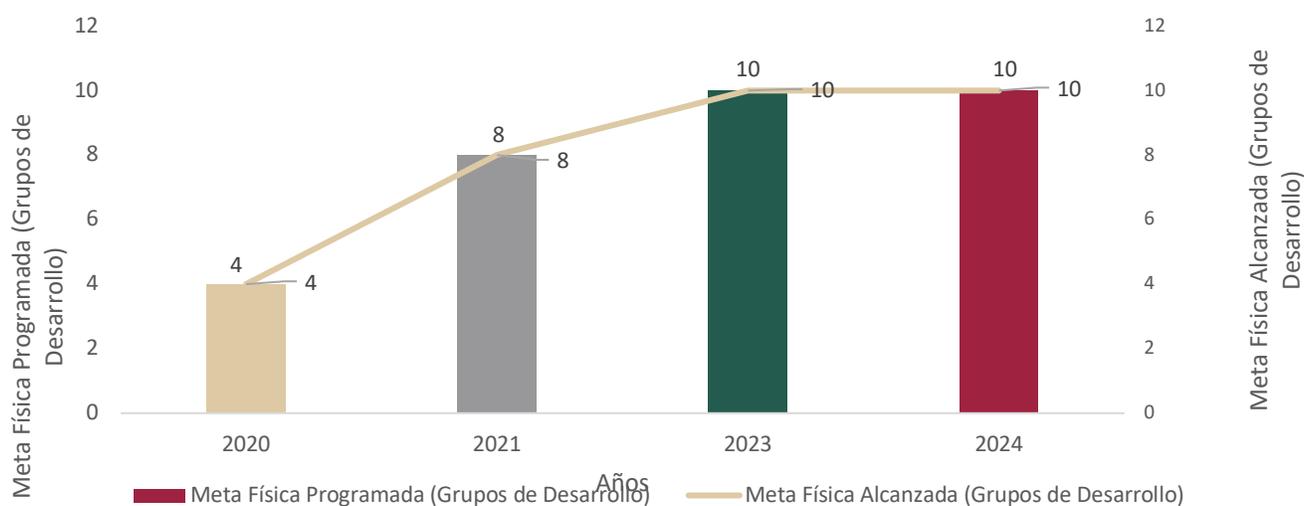
programa y su capacidad para ampliar su alcance territorial, garantizando continuidad en la atención y consolidación de los procesos comunitarios iniciados en años previos. (Véase Tabla 7 y Gráfico 6)

Tabla 7. Comparativo Metas Física de Evolución y Cobertura del Programa Bienestar Comunitario "Cultivando y Cosechando Vidas DIFerentes" de 2020 a 2024

Comparativo Metas Físicas Evolución de la Cobertura			
Año	Programado	Alcanzado	Comentarios
2020	4 Grupos de Desarrollo	4 Grupos de Desarrollo	El Programa de Salud y Bienestar Comunitario (PSBC) inició formalmente en 2020, aunque el trabajo en desarrollo comunitario en el DIF Ciudad de México tiene antecedentes desde 1997 a través de los Centros DIF. A partir de su implementación, el programa ha ampliado su cobertura de manera sostenida: en 2021 se duplicó la cifra inicial alcanzando 8 huertos comunitarios; para 2023, se incorporaron 2 Grupos de Desarrollo adicionales, logrando un total de 10 grupos, cifra que se mantuvo durante 2024.
2021	8 Grupos de Desarrollo	8 Grupos de Desarrollo	
2023	10 Grupos de Desarrollo	10 Grupos de Desarrollo	
2024	10 Grupos de Desarrollo	10 Grupos de Desarrollo	

Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Informe de Actividades del DIF Ciudad de México de los años 2020 a 2024, del Programa.

Gráfico 6. Meta Física y Cobertura del Programa de Salud y Bienestar Comunitario "Cultivando y Cosechando Vidas DIFerentes" de 2020 a 2024



Fuentes: Elaboración propia con base en los datos del Informe de Actividades del DIF Ciudad de México de los años 2020 al 2024, del Programa.

3.5.1. Análisis del padrón de personas beneficiarias

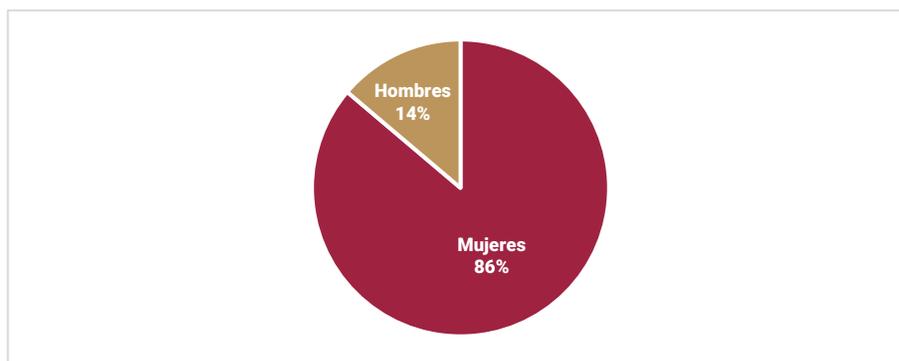
Tabla 8. Análisis del Padrón de Beneficiarios del Programa de Salud y Bienestar Comunitario "Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes".

Elementos	Observaciones
Distribución por sexo	Sí aplica
Distribución por tipo de beneficiarios (facilitadores, beneficiarios directos, usuarios)	No Aplica porque todas y todos los beneficiarios son beneficiarios directos.
Distribución territorial, alcaldía y colonia	Sí aplica, solamente se cuenta con información por alcaldía.
Distribución por nivel de escolaridad	No Aplica. No se cuenta con esa información
Distribución por ocupación	No Aplica, los beneficiarios son niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años.
Distribución por grupos de edad	Sí aplica

a) Distribución por sexo y rango etario

Para el análisis de la distribución pro sexo, Padrón de Personas Beneficiarias del ejercicio 2024 revela que el 86% (156 personas) de quienes integran los Grupos de Desarrollo son mujeres, mientras que solo el 14% (25 personas) son hombres. (Véase Gráfico 7)

Gráfico 7. Distribución porcentual por sexo del Programa Salud y Bienestar Comunitario "Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes" 2024



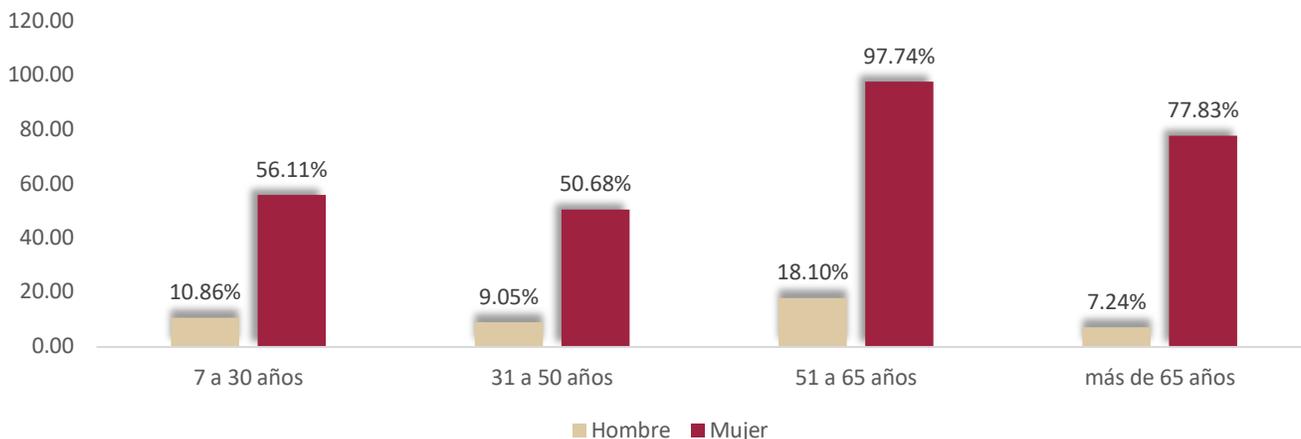
Fuente: Elaboración propia con datos del Padrón de beneficiarios del Programa 2024.

Se observa una participación mayoritaria de mujeres, representando el 86% frente al 14% de hombres, lo cual responde a lo estipulado en las Reglas de Operación del programa que priorizan la incorporación de mujeres en los procesos de desarrollo comunitario. La mayor concentración se dio en el grupo etario de 51 a 65 años, con 64 personas beneficiarias, de las



cuales el 97.74% son mujeres; seguido por el grupo de mayores de 65 años con 47 personas. Asimismo, el 37% del total de personas beneficiarias se encuentra entre los 7 y 30 años, y el 33% entre los 31 y 50 años, lo que evidencia una participación intergeneracional que fortalece el trabajo comunitario. (Véase Gráfico 8).

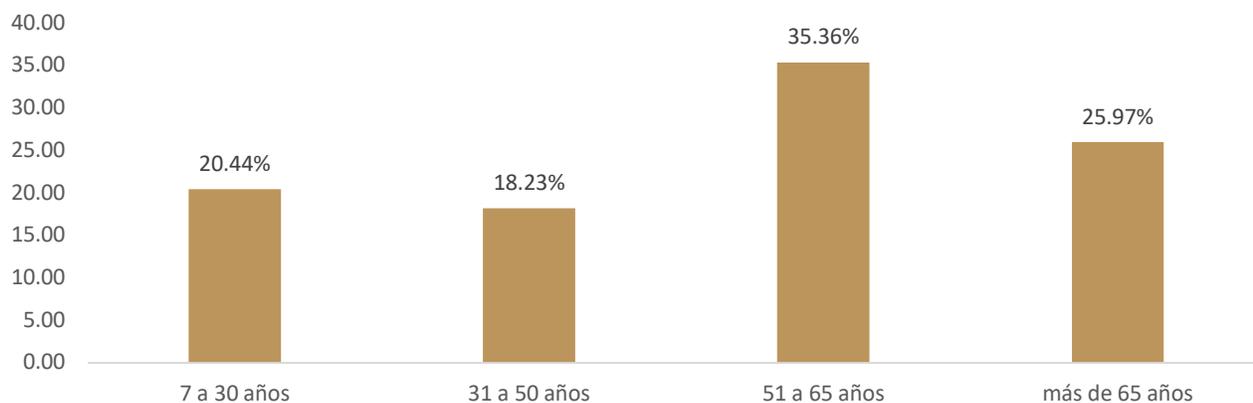
Gráfico 8. Porcentaje de Mujeres y Hombres por sexo y rango etario del Programa Salud y Bienestar Comunitario "Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes" 2024



Fuente: Elaboración propia con datos del Padrón de beneficiarios 2024.

La distribución porcentual por edad y sexo de las personas beneficiarias del programa en 2024 refleja una participación mayoritaria de mujeres en todos los rangos etarios. El grupo con mayor presencia fue el de 51 a 65 años, con un 35.36% (64 personas), seguido por el grupo de más de 65 años con un 25.97% (47 personas). Las personas de entre 7 y 30 años representaron el 20.44% (37 personas) y las de 31 a 50 años el 18.23% (33 personas). (Véase Gráfico 9).

Gráfico 9. Distribución porcentual por edad y sexo del Programa Salud y Bienestar Comunitario "Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes" 2024



Fuente: Elaboración propia con datos del Padrón de beneficiarios 2024.



b) Distribución territorial, Alcaldía

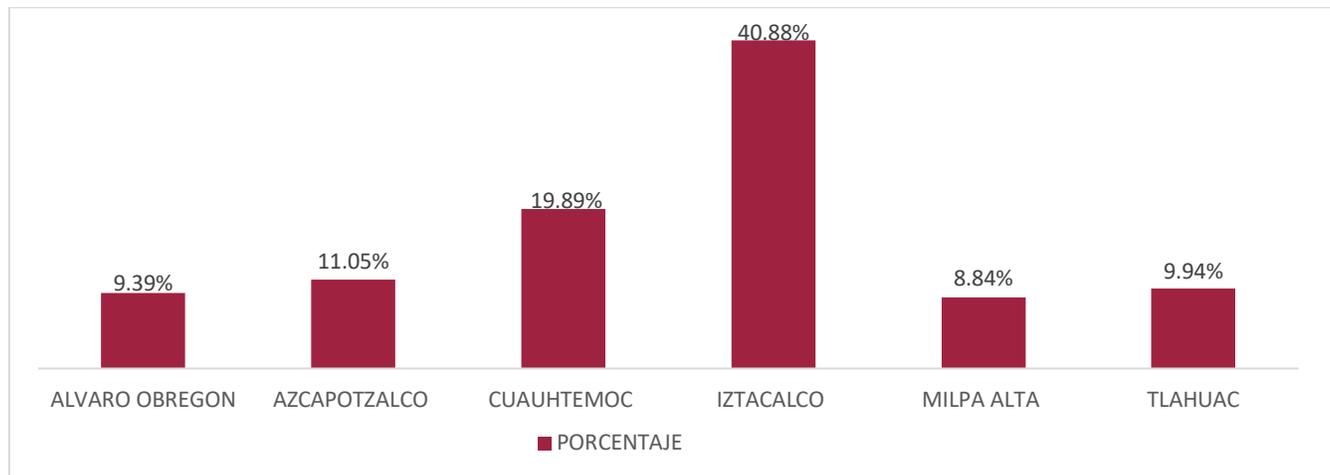
Conforme a la base de datos del Padrón de Beneficiarios del ejercicio 2024, el 40.88% de las personas beneficiarias del Programa se concentra en la Alcaldía Iztapalapa, lo que refleja una focalización significativa en esta demarcación. Le siguen, aunque con porcentajes mucho menores, las alcaldías de Tlalpan (9.94%), Álvaro Obregón (9.39%) y Tláhuac (8.84%). Cabe señalar que, de las 14 alcaldías de la Ciudad de México, en ocho no se registró participación, lo cual representa un área de oportunidad para ampliar la cobertura territorial del programa y garantizar un acceso más equitativo a los beneficios, conforme a los principios de inclusión y justicia social con perspectiva de género y territorial. (Véase Tabla 9 y Gráfico 10).

Tabla 9. Distribución por Alcaldía del Programa Salud y Bienestar Comunitario "Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes" 2024

ALCALDÍA	PORCENTAJE	GRADO DE MARGINACIÓN
ALVARO OBREGON	9.39%	MUY BAJO
AZCAPOTZALCO	11.05%	MUY BAJO
CUAUHTEMOC	19.89%	MUY BAJO
IZTACALCO	40.88%	MUY BAJO
MILPA ALTA	8.84%	MUY BAJO
TLAHUAC	9.94%	MUY BAJO
TOTAL	100%	

Fuente: Elaboración propia con datos del Padrón de beneficiarios 2024.

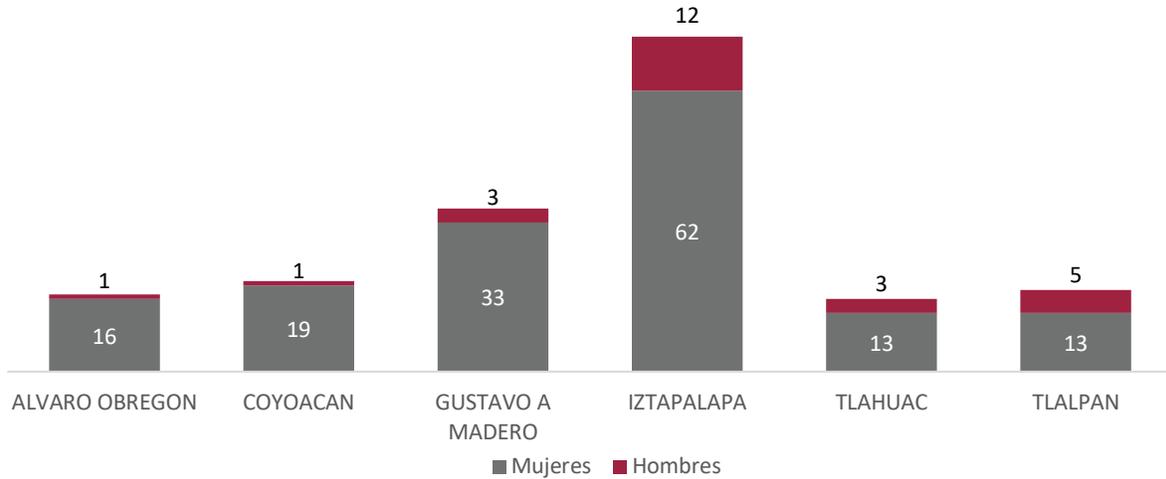
Gráfico 10. Distribución porcentual de beneficiarios que viven en cada una de las Alcaldías de la Ciudad de México del Programa Salud y Bienestar Comunitario "Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes" 2024



Fuente: Elaboración propia con datos del Padrón de beneficiarios 2024.



Gráfico 11. Total, de hombres y mujeres por Alcaldía del Programa Salud y Bienestar Comunitario "Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes" 2024



Fuente: Elaboración propia con datos del Padrón de beneficiarios 2024.

IV. MÓDULO DE ANÁLISIS CUALITATIVO

Este módulo contiene un análisis cualitativo de las coincidencias y discrepancias observadas por los servidores públicos relacionados con el Programa Salud y Bienestar Comunitario "Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes", definidas de la siguiente manera:

- Al menos de una persona con un cargo de responsabilidad directiva en el programa (director de área o superior);
- Al menos de una persona involucrada directamente en la operación territorial del programa (personal de base, estructura, honorarios, facilitador de servicios, etc.) sin funciones directivas;
- Al menos de **una** persona encargada de la planeación, el monitoreo o la evaluación interna del programa, sin responsabilidades directas en su operación.

Aquellos que contribuyeron con sus puntos de vista, visión y recomendaciones basadas en las respuestas a los 15 reactivos se agruparon en las siguientes categorías:

- Diagnóstico y planificación.
- Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios.
- Seguimiento y monitoreo de las actividades.
- Resultado.

1. Diagnóstico y planeación

1. Diagnóstico y planeación

1. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera.

R. Durante el último ejercicio fiscal, el PSBC mostró avances en la planeación comunitaria al fortalecer la participación activa de los Grupos de Desarrollo (GD) y ajustar estrategias frente a retrasos en recursos. A pesar de desafíos operativos, se mantuvo el acompañamiento técnico y la comercialización de productos, destacando el compromiso del personal promotor y la relevancia de las mujeres como actoras clave en la continuidad de los proyectos, lo que evidencia una planeación con enfoque participativo y de género.

Personal de Directivo:

Para fortalecer la organización y la participación comunitaria, se facilitan capacitaciones e insumos que apoyan la implementación, mejora y continuidad de sus proyectos. Aunque un desfase en la entrega de recursos generó ajustes en la programación, se han puesto en marcha alternativas para asegurar la continuación de las actividades.

Personal Operativo:

El Programa de Salud y Bienestar Comunitario (PSBC) "Cultivando y cosechando vidas diferentes" impulsa la organización y la participación social mediante el desarrollo de capacidades que buscan el empoderamiento de las comunidades. No obstante, la falta de capacitaciones e insumos ha afectado la programación prevista por el Grupo de Desarrollo (GD). A pesar de esto, los promotores han mantenido las visitas de acompañamiento y



las asesorías técnicas para asegurar la continuidad de las actividades. Adicionalmente, los GD han seguido adelante con la comercialización de sus productos.

Personal de Planeación:

Con base en el progreso alcanzado, se priorizó la retroalimentación de los miembros más involucrados del Grupo Directivo (GD). Esta iniciativa buscó identificar áreas de mejora y complementar la planificación del año anterior, asegurando una estrategia aún más efectiva para el futuro.

2. ¿Qué nuevos documentos, fuentes de información o registros administrativos se sugieren añadir en la gestión del programa para atender la necesidad de monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada?

R. Un elemento común en los tres niveles del personal es el uso de bitácoras de registro diario como herramienta clave para el seguimiento de insumos, actividades y avances de los Grupos de Desarrollo, lo cual permite una gestión más ordenada y estratégica del programa.

Personal de Directivo:

Mediante la elaboración de bitácoras de registro diario de insumos y actividades, los Grupos de Desarrollo optimizan el control de sus operaciones. Esta práctica se convierte en un instrumento útil para la identificación de desafíos, la formulación de estrategias de solución y la aplicación de mejoras que generen beneficios.

Personal Operativo:

Las bitácoras se han implementado en los GD como una herramienta fundamental para monitorear el desarrollo de sus actividades, identificar desafíos, establecer estrategias de solución y aplicar mejoras continuas, contribuyendo así a su progreso y a la maximización de sus beneficios.

Personal de Planeación:

Se propone la creación de una plataforma digital para la gestión de información, facilitando la carga y consulta de datos clave para el monitoreo mensual del progreso.

3. ¿Considera que el programa podría incorporar un objetivo específico, un problema a resolver o un componente relativo al enfoque de género?

R. El personal coincidió en que el programa podría, y en algunos casos ya lo hace, incorporar de manera más explícita un objetivo relacionado con el enfoque de género.

Personal de Directivo:

Si

Personal Operativo:

Si

Personal de Planeación:

Si, ya lo está realizando.

4. ¿Cómo valora la accesibilidad al programa para personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad? En caso de que su respuesta anterior lo amerite, ¿qué recomendaría para garantizar el acceso equitativo al programa?

R. Se coincide en que el Programa tiene un diseño inclusivo orientado a personas en situación de vulnerabilidad. No obstante, se recomienda fortalecer mecanismos específicos de accesibilidad para personas con discapacidad, a fin de garantizar una participación equitativa y conforme al enfoque de derechos.



Personal de Directivo:

Una característica distintiva del PSBC "Cultivando y cosechando vidas diferentes" es su diseño inherentemente inclusivo, concebido para atender las necesidades de personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Personal Operativo:

El PSBC "Cultivando y cosechando vidas diferentes" se distingue por ser un programa inclusivo, diseñado específicamente para apoyar a personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Personal de Planeación:

Cada persona apoya en función de sus fortalezas y posibilidades.

2. Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios

2. Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios

5. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de producción y entrega de bienes y/o servicios?

R. Durante el último ejercicio fiscal, se dio cumplimiento a los procedimientos establecidos para la implementación del programa; sin embargo, tanto el personal directivo como operativo señalaron limitaciones en la disponibilidad de recursos, insumos y capacitaciones. Desde el área de planeación se destacó la necesidad de una mayor integración comunitaria en los procesos, lo que permitiría fortalecer la producción y entrega de bienes y servicios con enfoque participativo.

Personal de Directivo:

Operacionalmente, se han cumplido los procedimientos establecidos para la implementación del proyecto. No obstante, se identifican limitaciones en la disponibilidad de recursos y en la adquisición de capacitaciones e insumos esenciales para el fortalecimiento de los Grupos de Desarrollo.

Personal Operativo:

En el ámbito operativo, se ha dado cumplimiento a los procedimientos requeridos para la implementación del proyecto. Sin embargo, se identifican limitaciones en cuanto a la disposición de recursos y la adquisición de capacitaciones e insumos necesarios para el fortalecimiento de los Grupos de Desarrollo.

Personal de Planeación:

Con el fin de conocer sus puntos de vista, se busca una mayor integración de los miembros de la comunidad.

6. Para próximos ejercicios fiscales, ¿en qué se necesita cambiar o modificar los mecanismos de difusión de las acciones y resultados del programa?

R. Coinciden en la necesidad de fortalecer los mecanismos de difusión del programa, especialmente en lo relativo a los logros alcanzados, con el objetivo de ampliar su alcance e incentivar la participación comunitaria.

Personal de Directivo:

Es crucial intensificar la difusión de los logros alcanzados, ya que esto permitirá informar a un público más extenso y, consecuentemente, despertar un mayor interés en la participación.

Personal Operativo:

Es necesario intensificar la difusión de los logros alcanzados para informar a un mayor número de personas y despertar su interés en participar.



Personal de Planeación:

Se propone la creación de un sistema de difusión estructurado y permanente, complementado con mecanismos estandarizados para impulsar el programa.

7. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2024?

R. Entre 2020 y 2024, el PSBC ha mostrado una evolución positiva en cuanto al presupuesto asignado, incrementando de \$2,200,000.00 a \$2,500,000.00 en los últimos dos años, lo que ha permitido mantener y ampliar la atención a Grupos de Desarrollo. Sin embargo, se señala la necesidad de mejorar los tiempos administrativos en la entrega de recursos para fortalecer su impacto. Asimismo, se destaca la importancia de implementar un proceso de focalización con criterios claros de marginación, rezago social, pertenencia étnica y ubicación prioritaria, con el fin de garantizar que el programa llegue efectivamente a las comunidades con mayores niveles de vulnerabilidad.

Personal de Directivo:

En el PSBC el presupuesto otorgado se ha distribuido y ejercido de acuerdo a las necesidades que se refieren por los integrantes de los Grupos de desarrollo, ha tenido incremento en el monto entregado del 2020 (inició con \$2,200,000.00) y para el 2023 y 2024 se otorgaron \$2,500,000.00).

Respecto a la cobertura, se requiere de un proceso de focalización que permita la identificación y selección de localidades específicas a fin de priorizar su atención basándose en los siguientes criterios:

- Localidades con alto y muy alto grado de marginación de acuerdo con el índice de CONAPO 2020
- Localidades de alto y muy alto índice de rezago social con base en el índice de CONEVAL 2020
- Localidades urbanas que se encuentren dentro de las Zonas de Atención Prioritaria emitidas por CONEVAL.
- Municipios prioritarios de la Estrategia Nacional de Construcción de Paz
- Localidades indígenas o Afroamericanas de acuerdo al Catálogo Nacional de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afroamericanas 2020 del INPI

Personal Operativo:

El PSBC ha gestionado su presupuesto en función de las necesidades reportadas por los Grupos de Desarrollo, con un aumento significativo en el monto asignado, pasando de \$2,200,000.00 en 2020 a \$2,500,000.00 en 2023 y 2024. Para optimizar la cobertura y asegurar que el apoyo llegue a quienes más lo necesitan, en apego a la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentación y Desarrollo Comunitario (EIASADC), se identifican las localidades mediante un proceso de focalización. La priorización se basará en criterios clave como el alto y muy alto grado de marginación (CONAPO 2020), el alto y muy alto índice de rezago social (CONEVAL 2020), la ubicación en Zonas de Atención Prioritaria urbanas (CONEVAL), la designación como municipio prioritario en la Estrategia Nacional de Construcción de Paz, y la identificación como localidad indígena o afroamericana (Catálogo INPI 2020).

Personal de Planeación:

A pesar de la opinión positiva sobre los montos y la cobertura del programa, se propone mejorar los tiempos administrativos de entrega de recursos como una vía para perfeccionar los procesos.

8. ¿Qué medidas se han establecido para impactar positivamente en la población objetivo o usuaria por sexo y/o que forme parte de los grupos de la diversidad sexual?

R. El Programa promueve un ambiente inclusivo que permite la participación libre y adaptada a las capacidades e intereses de cada persona, lo que favorece la integración de mujeres, personas con discapacidad y, potencialmente, de grupos de la diversidad sexual. No obstante, se identifica como área de oportunidad el desarrollo de estrategias



más explícitas de incorporación y difusión dirigidas a estos grupos, a fin de garantizar su representación plena y el ejercicio de sus derechos en igualdad de condiciones.

Personal de Directivo:

Gracias a su enfoque inclusivo, el PSBC crea un ambiente cómodo para los integrantes de los Grupos de Desarrollo, donde la participación se adapta a las capacidades y afinidades de cada persona, facilitando así su plena integración en todas las fases del proyecto.

Personal Operativo:

El PSBC, al ser un programa inclusivo, fomenta un ambiente cómodo en el que cada individuo puede participar en función de sus capacidades y afinidades, brindándoles la libertad de involucrarse en una o varias actividades según sus intereses particulares (espacio de cultivo, preparación de alimentos, envasado, presentación del producto, comercialización).

Personal de Planeación:

Incorporación constante y difusión activa.

3. Seguimientos y monitoreo de las actividades

3. Seguimiento y monitoreo de las actividades

9. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de producción y entrega de bienes y/o servicios?

R. Durante el último ejercicio fiscal, se fortalecieron los procesos de seguimiento y monitoreo en la producción y entrega de bienes y servicios mediante visitas de acompañamiento por parte del personal promotor, permitiendo a la Dirección de Desarrollo Comunitario conocer de forma cercana las actividades realizadas. Además, desde el área de planeación se desarrollaron sistemas digitales para dar seguimiento continuo, y se planteó la creación de una revista mensual que registre avances, lo que representa un esfuerzo por mejorar la sistematización y la rendición de cuentas del programa.

Personal de Directivo:

A través de los promotores asignados para el acompañamiento y la orientación de los Grupos de Desarrollo, la Dirección de Desarrollo Comunitario puede tener conocimiento de las diversas actividades que se realizan y de los resultados obtenidos.

Personal Operativo:

El seguimiento de las acciones desarrolladas en cada localidad es realizado por la Dirección de Desarrollo Comunitario a través de las visitas de acompañamiento que efectúan los promotores.

Personal de Planeación:

Se elaboraron sistemas digitales de seguimiento y monitoreo donde se busca implementar una revista mensual de avance y seguimiento.

10. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?

R. Entre los efectos no previstos de la implementación del programa se identifican, principalmente, los retrasos en la entrega de recursos. Estas situaciones afectaron la ejecución oportuna de actividades y, en algunos casos, provocaron desmotivación en los Grupos de Desarrollo. Sin embargo, el equipo operativo y de planeación



implementó estrategias de adaptación como capacitaciones digitales, talleres y asesorías, lo que permitió mantener la participación activa y recuperar la confianza comunitaria, evidenciando la capacidad de respuesta del programa ante contextos adversos.

Personal de Directivo:

La pandemia de COVID-19 en 2020 representó un imprevisto importante para el desarrollo del programa, requiriendo una adaptación hacia la capacitación digital. Asimismo, la demora en la afectación de recursos y la entrega de insumos en 2021, 2023 y 2024 impactó la ejecución del proyecto y la constancia en la participación. No obstante, la implementación de alternativas de aprendizaje y nuevas estrategias de involucramiento permitió recuperar la confianza y fomentar una participación activa en los Grupos de Desarrollo.

Personal Operativo:

Los principales imprevistos que se han presentado en el desarrollo del programa, primeramente, fue la pandemia por COVID-19 en el año 2020, al no poder trabajar en actividades presenciales los grupos, se buscó la alternativa de trabajo a través de medios digitales para otorgar las capacitaciones. En el año 2021, 2023 y 2024 la demora en la afectación del recurso generó retraso en la ejecución del proyecto y la desmotivación de las personas involucradas. Sin embargo, se crearon alternativas de aprendizaje o formas de involucrar al GD en actividades que generaron nuevamente la confianza y la buena participación.

Personal de Planeación:

Para resolver la falta de material oportuno, se planificaron y ofrecieron talleres, capacitaciones, pláticas y asesorías, estrategias que han demostrado ser efectivas para mantener una participación activa.

11. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a las necesidades de fortalecer los sistemas de información que apoyan la operación del programa?

R. Durante el último ejercicio fiscal, se reconoció la necesidad de fortalecer los sistemas de información que respalden la operación del programa, debido a la cantidad y diversidad de datos generados. Aunque actualmente se cuenta con informes institucionales y sistemas internos de control y seguimiento.

Personal de Directivo:

Dada la considerable cantidad de información generada por el proyecto, resulta evidente la necesidad de implementar un sistema de información que evidencie los logros alcanzados por las comunidades.

Personal Operativo:

La información referente a la ejecución del PSBC se encuentra debidamente informada en los informes (trimestrales y/o semestrales) que se solicitan a la Dirección de Desarrollo Comunitario. Sin embargo, es necesario implementar también sistemas de información en donde se muestran de manera física los logros de las comunidades.

Personal de Planeación:

Se ha llevado un sistema interno de control, avance y seguimiento.

12. ¿Considera que los indicadores de resultados del programa son adecuados? ¿Qué cambios propondría para mejorar la calidad de estos indicadores?

R. Mientras que el personal directivo y operativo considera adecuados los indicadores de resultados actuales del programa, desde el área de planeación se señala la ausencia de un indicador claramente establecido, lo que limita la medición precisa de avances.

Personal de Directivo:

Si



Personal Operativo:

Si

Personal de Planeación:

No, porque no hay un indicador como tal establecido. Estructurar un indicador de resultados y medición de avances.

4. Resultados

4. Resultados

13. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios, a nivel de instrumentos, recursos o capacidades, para fortalecer los resultados del programa?

R. Se registraron avances importantes en la apropiación comunitaria del programa, destacando una mayor participación de los Grupos de Desarrollo (GD) y un creciente involucramiento de la comunidad en general. Esta apropiación ha fortalecido tanto la planeación como la operación, favoreciendo ajustes continuos en instrumentos y estrategias, y generando impactos positivos en el reconocimiento social y la mejora económica de las personas participantes, especialmente de las mujeres, quienes lideran gran parte de los proyectos.

Personal de Directivo:

Un aspecto notable ha sido la creciente participación comunitaria, que va más allá de los beneficiarios iniciales del proyecto e involucra a la comunidad en general, motivada por la generación de recursos que impactan positivamente tanto a nivel individual como colectivo.

Personal Operativo:

Se ha tenido mayor comunicación con los GD, quienes se han podido involucrar más y apropiarse al 100% de su proyecto, lo que ha favorecido el reconocimiento en sus localidades, así como la mejora en su economía.

Personal de Planeación:

Gracias a una mayor cercanía con las personas, se ha logrado un fortalecimiento significativo en los ámbitos de planeación y operativo, lo que se traduce en la implementación de cambios continuos.

14. ¿Qué propuestas formularía para mejorar los resultados del programa a partir del 2024?

R. Para mejorar los resultados del programa a partir de 2024, se propone optimizar la eficiencia en la asignación y ejercicio oportuno de los recursos, así como agilizar los tiempos de trabajo en las áreas involucradas. Además, se recomienda implementar evaluaciones mensuales basadas en indicadores claros, lo que permitirá un seguimiento más preciso y la toma de decisiones oportunas para asegurar el cumplimiento de los objetivos programados.

Personal de Directivo:

Optimizar la eficiencia en los tiempos de asignación y ejercicio de los recursos es crucial para lograr los objetivos programados de manera oportuna.

Personal Operativo:

Mejorar la eficiencia en los tiempos de trabajo de las áreas participantes contribuirá al avance del Programa.

Personal de Planeación:

Realizar evaluaciones mensuales de avance a través de indicadores predeterminados.

15. ¿Cómo los resultados podrían estar contribuyendo en la agenda de la igualdad de género y de la garantía de derechos para los grupos de atención prioritaria?

R. Los resultados del programa contribuyen a la agenda de igualdad de género y derechos de grupos prioritarios al fortalecer la organización comunitaria y promover la participación activa de sus integrantes, especialmente de las mujeres. Esto genera espacios de apoyo mutuo y redes de contención que fortalecen el tejido social, fomentan la



resiliencia y mejoran las condiciones de vida. Además, el programa impulsa el empoderamiento diferencial de cada género, reconociendo y valorizando sus fortalezas dentro de la comunidad.

Personal de Directivo:

La participación y la organización comunitaria fomentan la participación activa y el apoyo mutuo, fortaleciendo así el tejido social.

Personal Operativo:

Al fortalecer la organización comunitaria, se generan espacios de apoyo mutuo, se promueve la participación activa en la solución de problemas comunes y se construyen redes de contención que fortalecen la resiliencia y mejoran las condiciones de vida.

Personal de Planeación:

A través de la incorporación continua y empoderamiento de la comunidad, destacando la fortaleza de cada género.



V. MÓDULO DE SATISFACCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS

En este módulo se informan sobre los resultados de la aplicación de las encuestas de satisfacción, luego de atender los criterios generales presentados en los lineamientos específicos publicados por EVALUÁ en 2022.

Perfil de personas beneficiarias a las que se levantará la encuesta.

El Programa de Salud y Bienestar "Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes" (PSBIC) ejercicio 2024, se articula con varias iniciativas en la Ciudad de México, primeramente los grupos de desarrollo se organizan a través de los grupos que trabajan en los Centros DIF que son espacios seguros e incluyentes, en donde se promuevan las relaciones sociales igualitarias, la tolerancia, el conocimiento y ejercicio de los derechos humanos entre las personas que habitan en las colonias, pueblos y barrios de mayor vulnerabilidad de la Ciudad de México, mediante la ocupación de su tiempo libre en actividades culturales, recreativas y deportivas, que propicien su expresión artística y personal, que favorezcan la preservación de su estado de salud, el mejoramiento de su calidad de vida, la adopción de estilos de vida saludables y transversalmente la prevención del delito y el consumo de drogas.

Se articula con el Programa Alimentos Escolares y su reciente impulso a Huertos Pedagógicos que tienen como objetivo el complemento educativo diseñado con estructuras que permitan la generación de ideas y aprendizaje de los niños y niñas, utilizando técnicas pedagógicas complementadas con aspectos agrícolas.

Las personas que fueron entrevistas son las personas que integran los 10 grupos de desarrollo en las diferentes Alcaldías de la Ciudad de México, grupos conformados principalmente por adultos y adultos mayores, pero con participación de adolescentes y jóvenes

Explicación sobre la estrategia de muestreo que se aplicará y su justificación.

Aspecto metodológico de la encuesta de satisfacción

En su esencia, el análisis en las ciencias sociales conlleva con frecuencia al estudio de fenómenos intangibles, incuantificables, heterogéneos, lo que significa que su estudio evoca un cierto nivel de abstracción. Es a partir de esta abstracción que se elaboran medidas denominadas constructos, a través de los cuales son representados los diversos fenómenos sociales (Casas, 2002).

En este sentido, llevar a cabo la evaluación de la política social a través de la satisfacción de los beneficiarios implica tomar como referencia la percepción que tienen estos sobre la expectativa



ex-ante, la calidad operativa del programa, la calidad del bien que reciben e incluso conocer el grado de satisfacción que experimentan, , entre otros.

- a) **Socioeconómica (SE)** información sobre las condiciones de vida, el contexto económico y social.
- b) **Expectativas (EXPEC)** la esperanza que el beneficiario se crea ante la posibilidad de acceder a los apoyos derivados del programa.
- c) **Imagen del Programa (IMAG)** el conjunto de rasgos tangibles e intangibles que caracterizan al programa.
- d) **Calidad de gestión (CALG)** características y cualidades propias a la acción que se expresan al ofrecer el servicio derivado del programa.
- e) **Calidad de beneficio (CALBE)** que se define como las características y valores propios de la naturaleza del programa.
- f) **Contraprestación (CONTRA)** esfuerzos y compromisos adquiridos para recibir el apoyo.
- g) **Participación y cohesión social (COHS)** nivel de participación y aceptación entre los miembros de la familia y en un grupo social en las actividades de una comunidad.
- h) **Satisfacción (SATS)** variable que expresa la valoración y percepción que tiene la población en condiciones de pobreza con un servicio y/o acción del gobierno.
- i) **Quejas y sugerencias (QyS)** identificar de participación y retroalimentación.

De estas variables latentes, la única variable **exógena** es la de Imagen, el resto son variables **endógenas**.

Diseño metodológico de la muestra

Para la selección de la muestra se utilizó la metodología del muestreo aleatorio simple y muestreo por conveniencia (mixto), en la cual todos los elementos de la población tienen la misma probabilidad de ser escogidos, con ello se garantiza que en la muestra estén presentes las principales características de la población, y con ello evitar que la muestra se encuentre sesgada.

Para el cálculo del tamaño de la muestra se utilizó la siguiente ecuación:

$$n = \frac{N * z_{\alpha}^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) + z_{\alpha}^2 * p * q}$$

Dónde:

n= tamaño de la muestra

N = Total de la población en estudio

Z α = nivel de confianza de la muestra

p = proporción esperada

$q = 1-p$

d = probabilidad de error

Una vez aplicado el muestreo aleatorio simple y con el objeto de que en la muestra esté representado cada estrato en la proporción que le corresponda; se aplica el muestreo estratificado, el cual divide a la población en estratos o segmentos según alguna característica importante para lo que se desea investigar y se procura que en la muestra esté representado cada estrato en la proporción que le corresponda.

El muestreo estratificado es un diseño de muestreo probabilístico en el que dividimos a la población en subgrupos o estratos. La estratificación puede basarse en una amplia variedad de atributos o características de la población como edad, género, nivel socioeconómico, vulnerabilidad, etc.

De igual manera aporta información más precisa de algunas subpoblaciones que varían bastante en tamaño, pero que son homogéneas dentro de sí. Los estratos deberían en lo posible estar constituidos por unidades homogéneas.

Aunque el programa tiene por objetivo impartir capacitaciones que permitan desarrollar conocimientos, habilidades y competencias en las personas, a fin de propiciar y fortalecer la organización y participación comunitaria para el bienestar colectivo. Implementar proyectos comunitarios sociales y productivos, que a través del trabajo realizado al interior del Grupo de Desarrollo (GD), impacten de manera positiva en el resto de la localidad, a fin de fomentar la salud y el bienestar comunitario.

Justificación

El instrumento utilizado tanto para el levantamiento de la encuesta de satisfacción del programa fue escogido por ser el medio más económico desde el punto de vista operativo y de procesamiento de información, la que se clasifica dentro de las técnicas cuantitativas.

Además, la técnica nos permite identificar las distintas categorías de análisis que el programa, sin disminuir la calidad del cuestionario, la fiabilidad de los resultados y la disponibilidad de tiempo tanto del personal que aplica el cuestionario como de las personas beneficiarias del programa.

Dentro de las ventajas que representa la aplicación de la encuesta para el programa podemos enumerar: permite abarcar un amplio abanico de temas a tratar, los resultados pueden estandarizarse y compararse con ejercicios pasados o futuros, y los resultados son representativos de acuerdo al marco y diseño muestral propuesto.

La elección de la técnica también se base en el número de beneficiarios del programa el $d =$ probabilidad de error. Una vez aplicado el muestreo aleatorio simple, el muestreo por conveniencia y con el objeto de que en la muestra esté representado cada estrato en la proporción que le corresponda.

Para la encuesta de satisfacción, el intervalo de confianza es del 95 % valor de $Z\alpha=1.96$, error máximo de 5 % y la población beneficiaria con periodo de mayo 2024.

El método de afijación asignó pesos específicos según el porcentaje de cobertura de la población beneficiaria, es decir, fue distribuida la cantidad de encuestas a levantar según el número de beneficiarios por alcaldía.

Para la construcción de las encuestas de satisfacción se aplicaron 109 encuestas a los Grupos de Desarrollo que se organizan a través de los grupos los cuales trabajan en los Centros DIF que son espacios seguros e incluyentes, en donde se promuevan las relaciones sociales igualitarias, la tolerancia, el conocimiento y ejercicio de los derechos humanos entre las personas que habitan en las colonias, pueblos y barrios de mayor vulnerabilidad de la Ciudad de México, mediante la ocupación de su tiempo libre en actividades culturales, recreativas y deportivas, que propicien su expresión artística y personal, que favorezcan la preservación de su estado de salud, el mejoramiento de su calidad de vida, la adopción de estilos de vida saludables y transversalmente la prevención del delito y el consumo de drogas.

Dichas encuestas se realizan, mediante un cuestionario en el cual se establecieron categorías de análisis como: desempeño del programa, efectos del programa, expectativas de los beneficiarios y cohesión social. Esto con la finalidad de obtener la percepción de las y los beneficiarios sobre la eficiencia y calidad del proceso y componentes que entrega el programa social.

La encuesta fue sustentada en los siguientes aspectos:

- **Aplicabilidad.** Una muestra de 109 personas beneficiarias de los Grupos de Desarrollo, las cuales representa menos costos operativos al momento de la instrumentación. Por otro lado, la población cuenta con las condiciones para ser encuestada (saben leer, escribir y pueden ser contactados a través de distintos medios electrónicos). En lo referente a las preguntas, éstas se categorizaron en conjuntos para facilitar la captura de la información y disminuir el tiempo de aplicación del instrumento.



- **Calidad Intrínseca.** El cuestionario contó con opciones múltiples y validaciones que aumentaron la calidad de la información recopilada. Las respuestas pueden ser cuantificables y estandarizarse dentro de distintas categorías, lo cual facilita el análisis.
- **Relevancia y Validez.** La encuesta será valorada por el área responsable del programa, a partir de la prueba piloto, para corroborar si los reactivos estimulan información exacta y relevante; por lo que, la selección de los mismos aportará información de utilidad para el análisis, en sus tres tipos: de contenido, de criterio y de constructo.
- **Fiabilidad.** La encuesta es confiable porque su aplicación repetida resulta en datos consistentes, considerando que sus mediciones no varían significativamente, en el tiempo ni por la aplicación de diferentes personas. Este análisis aplica para los reactivos con escala nominal (respuesta dicotómica y politómica) y escala ordinal (escala de Likert).
- **Disponibilidad de tiempo.** El instrumento de aplicación permanecerá en la plataforma del DIF-Ciudad de México con acceso durante las 24 horas del día, desde cualquier computadora con internet o teléfono inteligente, de acuerdo a los tiempos establecidos por el equipo de campo y de las y los beneficiarios.
- **Costos.** La técnica representa el medio más económico desde el punto de vista operativo (recursos materiales, financieros, humanos y tiempo destinado a tal actividad).
- **Objetivos.** La visión del programa es mejorar la calidad de vida de las personas con carencia por acceso a la alimentación; las categorías de análisis y los reactivos, se diseñaron en función de los objetivos de corto, mediano y largo plazo.

Cálculo de la muestra

Tabla 10. Padrón de personas beneficiarias del Programa Social Programa Salud y Bienestar Comunitario "Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes" 2024

No.	Alcaldía	Total Beneficiarios
1	Álvaro Obregón	17
2	Azcapotzalco	0
3	Benito Juárez	0
4	Coyoacán	20
5	Cuajimalpa de Morelos	0
6	Cuauhtémoc	0
7	Gustavo A. Madero	36
8	Iztacalco	0
9	Iztapalapa	74
10	La Magdalena Contreras	0



No.	Alcaldía	Total Beneficiarios
11	Miguel Hidalgo	0
12	Milpa Alta	0
13	Tláhuac	16
14	Tlalpan	18
15	Venustiano Carranza	0
16	Xochimilco	0
TOTAL		181

Fuente: Elaboración propia con datos del Padrón de beneficiarios 2024.

Tabla 11. Calculo de porcentaje de encuestas a realizar por Alcaldía Por OSC

Alcaldía	Total Beneficiarios	Porcentaje por Alcaldía	Encuestas mínimas por alcaldía
Álvaro Obregón	17	9.4	10
Azcapotzalco	0	0	0
Benito Juárez	0	0	0
Coyoacán	20	11.1	12
Cuajimalpa de Morelos	0	0	0
Cuauhtémoc	0	0	0
Gustavo A. Madero	36	19.9	22
Iztacalco	0	0	0
Iztapalapa	74	40.9	45
La Magdalena Contreras	0	0	0
Miguel Hidalgo	0	0	0
Milpa Alta	0	0	0
Tláhuac	16	8.8	10
Tlalpan	18	9.9	11
Venustiano Carranza	0	0	0
Xochimilco	0	0	0
TOTAL	181	100	109

Fuente: Elaboración propia con datos del Padrón de beneficiarios 2024.

Tabla 12. Identificación de los requerimientos de recursos humanos, materiales, presupuestarios, de infraestructura y equipamiento



Áreas Involucradas	Recursos humanos	Materiales	Presupuestarios	Infraestructura	Equipamiento
Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario	2 personas	2 computadoras	0	Encuesta realizada	Internet Google Forms
Coordinación de Planeación	2 personas	2 computadoras	0	Padrón	Internet Google Forms

Fuente: Elaboración propia con datos del Padrón de beneficiarios 2024.

Estrategia de Capacitación

La estrategia de capacitación requiere:

- Definir de manera clara el **objetivo de la encuesta**, establecer objetivos, metas y medición.
- El **propósito del proyecto** es contribuir a generar mayor conocimiento sobre la encuesta del Programa de Salud y Bienestar "Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes" y las herramientas estratégicas en la organización.
- Gestionada estratégicamente, la capacitación es implementada como un medio para identificar y guiar el desarrollo futuro de las encuestas a realizadas, y garantizar que se encuentre con el personal apto y eficiente, para lograr con éxito las encuestas.

Una vez que tenemos detectado el objetivo, determinamos cómo y qué usaremos para diseñar el programa de capacitación.

Recursos; determinar los elementos con los que se cuentan para llevar a cabo la estrategia de capacitación y con esto cumplir con las expectativas de la capacitación.

Identificación de la modalidad de levantamiento más adecuada

Se realizó un formulario por medio de Google Forms, para posteriormente enviar el link a los Directores de área, y estos se encargarán de hacerla llegar a sus personas beneficiarias por medio de mensajes (WhatsApp o SMS), seleccionando sólo a los correspondientes a la cantidad requerida por cada alcaldía.



Estrategia para la obtención del consentimiento informado

En la encuesta se incluirán dos leyendas que a continuación se anuncia:

- "Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".
- Autorizo de manera voluntaria al realizar esta encuesta, utilizar los datos obtenidos en la encuesta e información que me fue requerida en la presente encuesta de satisfacción. Así mismo se me comunicó los fines para los cuáles será utilizada mi información y doy consentimiento para la finalidad de dicha encuesta.

Elaboración de un cronograma que incluya los tiempos para el levantamiento

Actividades	Periodo	Descripción
Revisión y sistematización del instrumento de recolección de datos.	Del 07 de abril al 02 de mayo de 2025	Reuniones de trabajo con los enlaces determinados para determinar los objetivos y alcances del instrumento de recolección de la información y métodos de aplicación.
Capacitación del personal para el trabajo.	Del 12 y 16 de mayo de 2025	Conformación del equipo y capacitación para asesorar al área en la aplicación de la encuesta.
Levantamiento de la encuesta.	Del 19 al 23 de mayo de 2025	De acuerdo a la distribución de la muestra, se organizarán los equipos por Dirección Ejecutiva responsable del programa.
Captura del levantamiento y preparación de base de datos.	Del 26 de mayo al 06 de junio de 2025	Codificación de la información mediante metodologías e instrumentos informáticos.

Tabla 13. Cronograma de realización de encuesta de satisfacción

Cronograma de Ejecución de Encuesta de Satisfacción							
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO

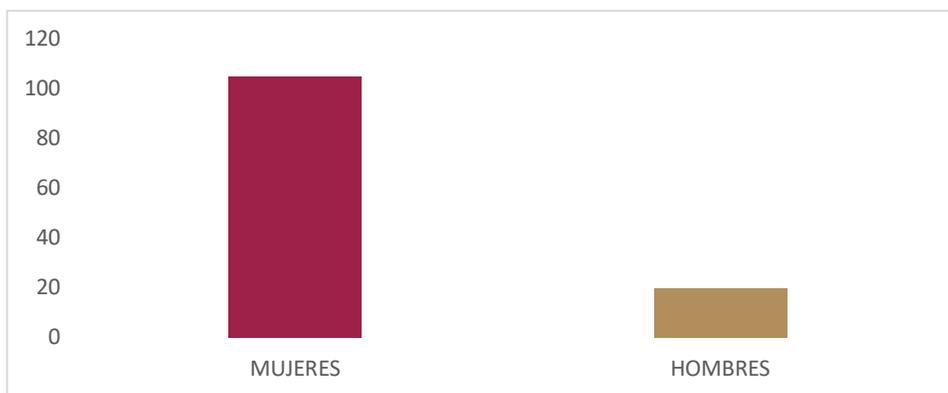


Encuesta de Satisfacción del Programa Salud y Bienestar Comunitario "Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes" 2024

Como parte de la evaluación interna 2025, correspondiente al ejercicio 2024, se aplicó una encuesta de satisfacción a las personas pertenecientes a los Grupos de Desarrollo beneficiados del Programa. El propósito fue conocer su experiencia a lo largo del proceso de participación, desde la convocatoria hasta la ejecución de los proyectos, así como identificar áreas de mejora que permitan fortalecer la operación del programa y su impacto en las poblaciones atendidas.

Resultados más relevantes de las Encuestas de Satisfacción para Grupos de Desarrollo

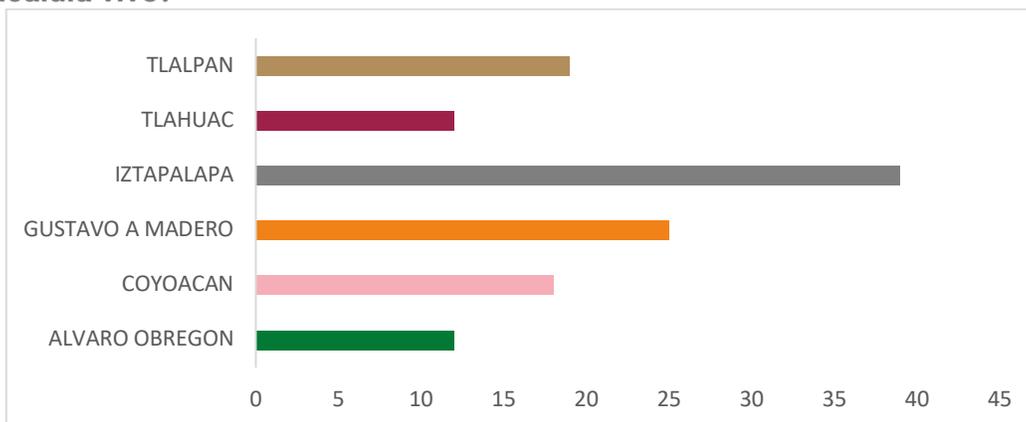
Sexo de las personas beneficiarias



Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2024.

Comentario: La distribución por sexo de las personas encuestadas muestra una participación mayoritaria de mujeres con un 79%, en comparación con los hombres con 21%.

¿En qué Alcaldía vive?



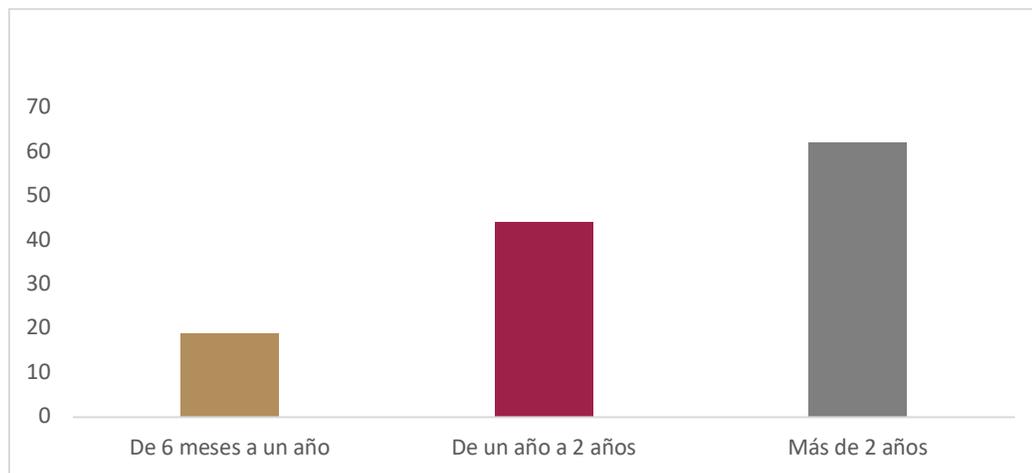
Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2024.

Comentario: La mayoría de las personas reside en la Alcaldía Iztapalapa, lo que representa el 35.8% del total, seguida de Gustavo A. Madero con 22.9% y Tlalpan con 17.4%. Estas tres alcaldías concentran más del 75% de las respuestas, lo que refleja su alta participación en el Programa. Esta distribución es



consistente con la focalización territorial del programa en zonas de alta y muy alta marginación. Las alcaldías de Álvaro Obregón, Coyoacán y Tláhuac también registran una participación relevante, aunque en menor proporción.

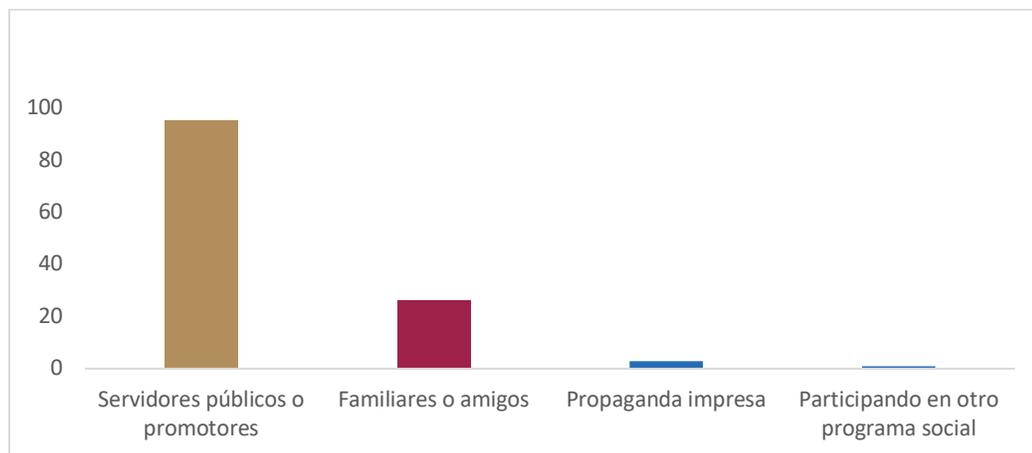
¿Cuánto tiempo lleva siendo beneficiario(a) del Programa de Salud y Bienestar Comunitario "Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes"?



Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2024.

Comentario: La mayoría de las personas encuestadas (56.9%) reporta una permanencia mayor a dos años en el Programa, lo que refleja la continuidad y el compromiso sostenido de las y los beneficiarios con las actividades comunitarias. El 40.4% tiene entre uno y dos años de participación, mientras que solo el 17.4% ha formado parte del programa por menos de un año.

Cuando decidió participar en el programa, ¿Por qué medio se enteró de este?



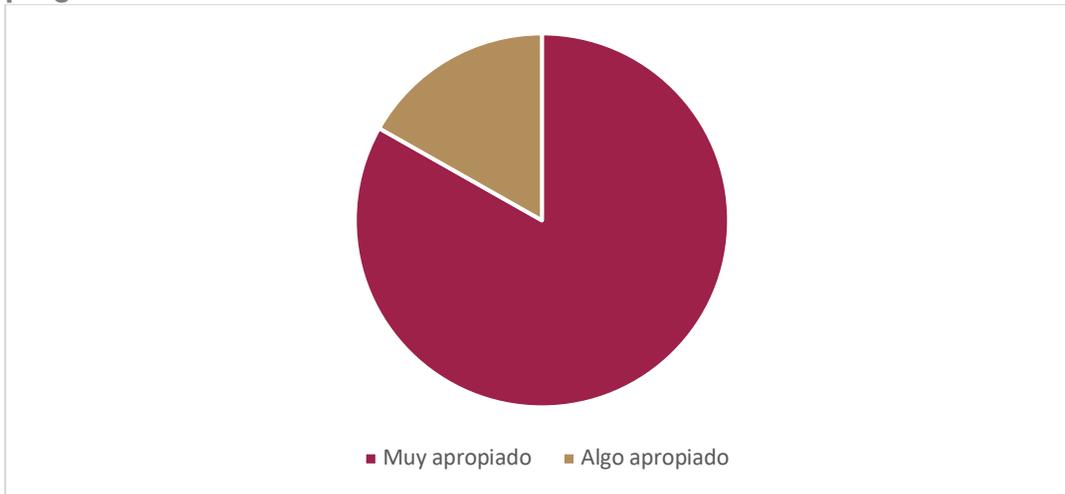
Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2024.

Comentario: La mayoría de las personas encuestadas (87.1%) indicó haberse enterado del programa a través de servidores públicos, lo que resalta el papel central del personal institucional en la difusión y vinculación comunitaria. Un 23.9% mencionó haber recibido la



información por medio de familiares o amistades, lo que muestra el valor de las redes sociales en contextos comunitarios. Los canales como la propaganda impresa y la participación en otros programas tuvieron una incidencia mínima.

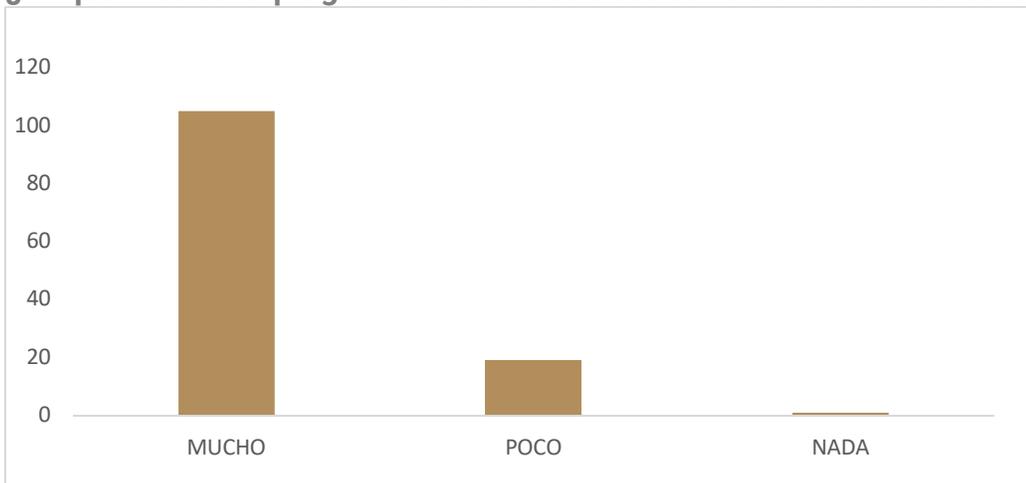
¿Qué tan apropiada considera la información de los medios por los cuales se enteró del programa social?



Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2024.

Comentario: El 83.2% de las personas encuestadas consideró como muy apropiada la información recibida a través del medio por el cual se enteraron del programa, mientras que el 16.8% la calificó como algo apropiada.

¿En qué medida el programa ha cambiado sus condiciones de vida de la comunidad?



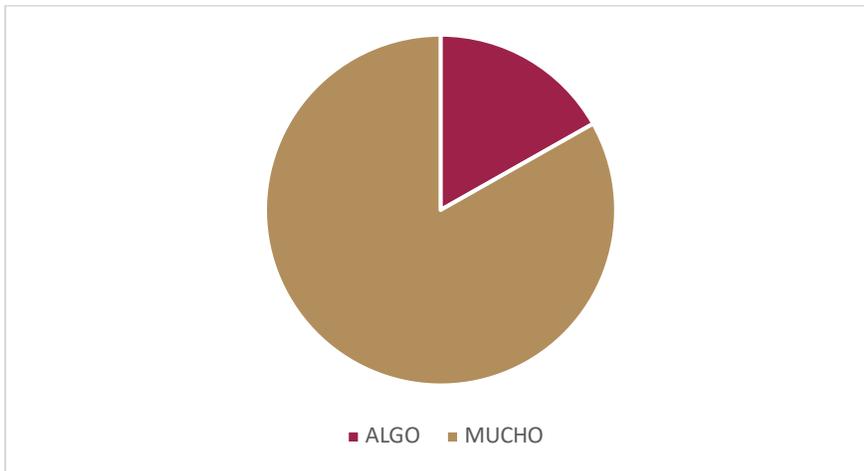
Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2024.

Comentario: El 88.6% de las personas considera que el programa ha cambiado mucho las condiciones de vida en su comunidad, reflejando un alto nivel de satisfacción y reconocimiento.



del impacto positivo de las acciones implementadas. Un 16.1% percibe que el cambio ha sido poco, y solo un caso manifestó que no hubo ningún cambio. Estos resultados evidencian la relevancia y efectividad del programa para mejorar la calidad de vida en las localidades atendidas, fortaleciendo el bienestar comunitario y la participación social.

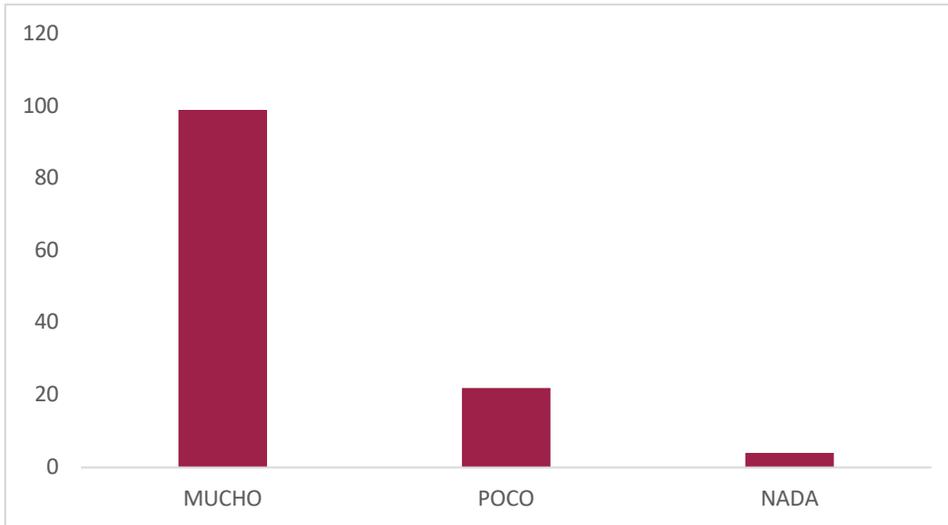
¿Qué tanto le afectaría que no existiera el Programa Social?



Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2024.

Comentario: El 95.4% de las personas encuestadas señaló que la ausencia del programa les afectaría *mucho*, mientras que el 4.6% indicó que les afectaría *algo*. No se registraron respuestas en las categorías de *poco* o *nada*, lo que resalta la alta dependencia y valoración que tienen las comunidades beneficiadas hacia el Programa de Salud y Bienestar Comunitario. Este dato subraya la importancia de su permanencia, ya que se ha convertido en un eje relevante para el bienestar, la organización social y la economía local de las personas participantes.

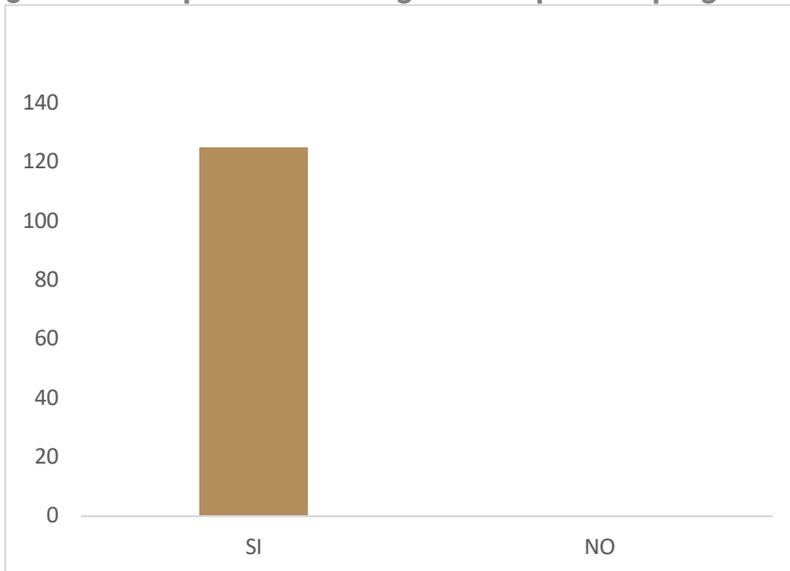
¿En qué medida el Programa de Salud y Bienestar Comunitario "Cultivando y Cosechando Vidas DIFerentes" ha cubierto sus expectativas?



Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2024.

Comentario: La mayoría de las personas encuestadas (90.8%) considera que el Programa de Salud y Bienestar Comunitario "Cultivando y Cosechando Vidas DIFerentes" ha cubierto mucho sus expectativas, mientras que un 20.2% señala que lo ha hecho poco y un 3.7% indica que nada.

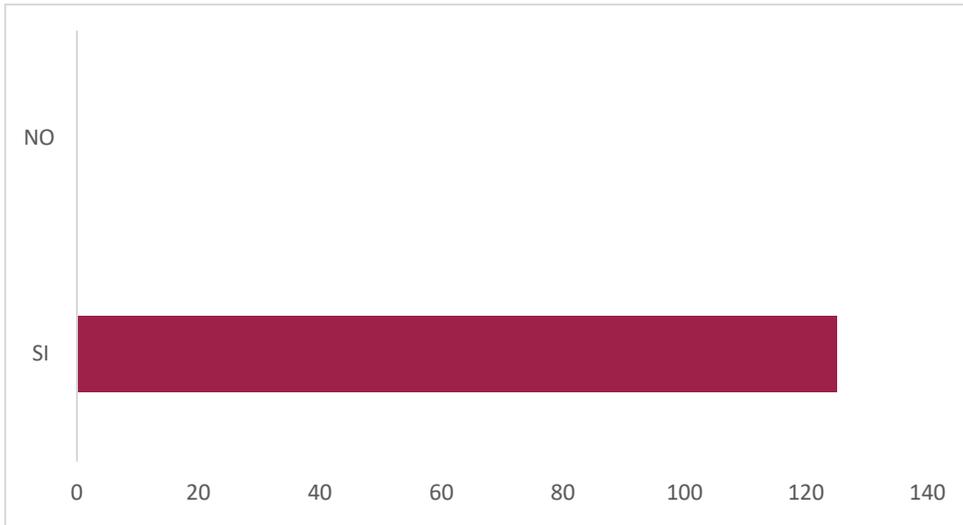
¿El trato del personal encargado de operar el programa fue amable y respetuoso?



Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2024.

Comentario: El 100% de las personas encuestadas afirmó haber recibido un trato amable y respetuoso por parte del personal encargado de operar el programa.

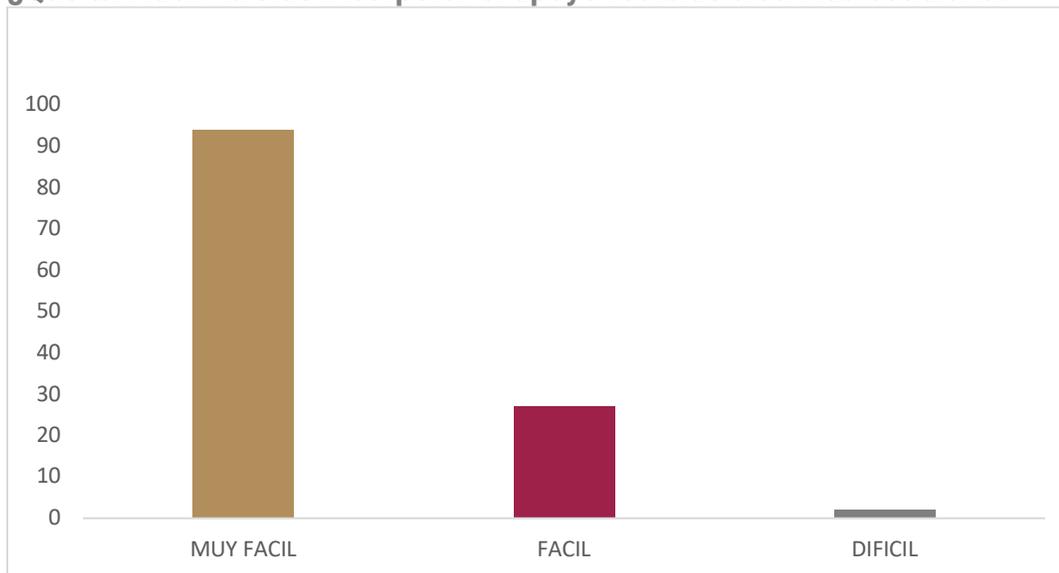
¿Su proceso de inscripción al programa fue sencillo, ágil y transparente?



Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2024.

Comentario: La totalidad de las personas encuestadas (100%) consideró que el proceso de inscripción al programa fue sencillo, ágil y transparente.

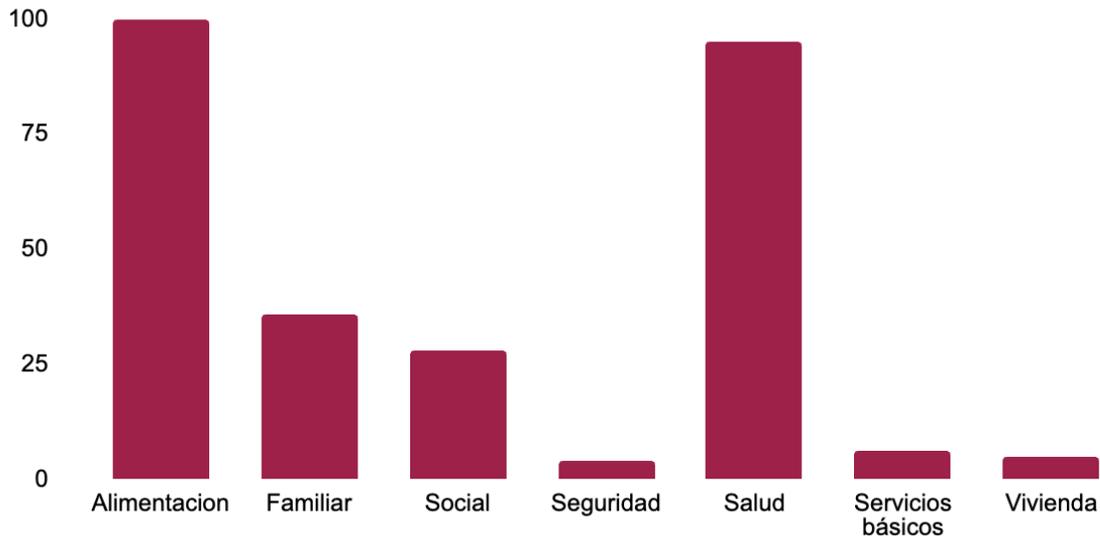
¿Qué tan fácil ha sido incorporar el apoyo recibido a su vida cotidiana?



Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2024.

Comentario: El 87.2% de las personas encuestadas manifestó que ha sido muy fácil incorporar el apoyo recibido a su vida cotidiana, mientras que el 25.7% lo considera fácil. Solo dos personas reportaron haber tenido dificultades en este proceso.

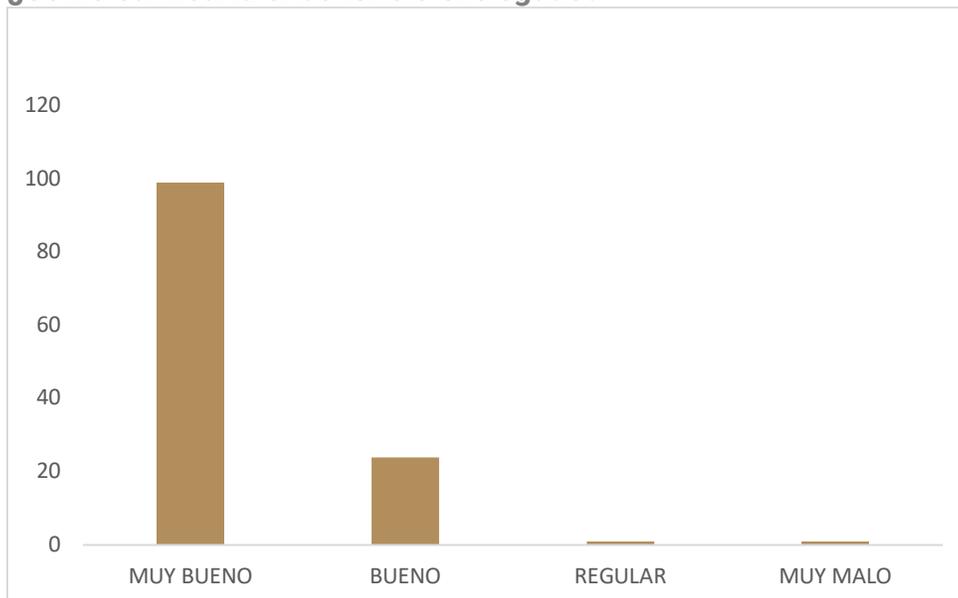
¿En qué contribuye el beneficio a mejorar su calidad de vida?



Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2024.

Comentario: Las principales áreas en las que el programa contribuye a mejorar la calidad de vida son la alimentación (91.7%) y la salud (87.2%). También se identifican impactos en los ámbitos familiar (33%), social (25.7%) y, en menor medida, en servicios básicos, vivienda y seguridad.

¿Cómo calificaría el beneficio entregado?

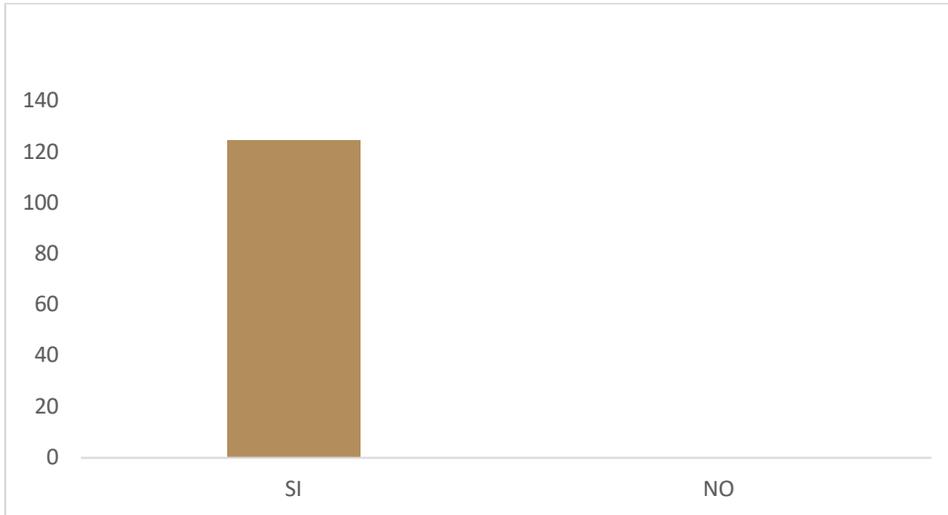


Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2024.

Comentario: La gran mayoría de las personas encuestadas (89.9%) calificó el beneficio entregado como muy bueno, y un 21.1% adicional lo consideró bueno. Solo tres personas manifestaron una percepción regular o muy mala, lo que representa un porcentaje mínimo.



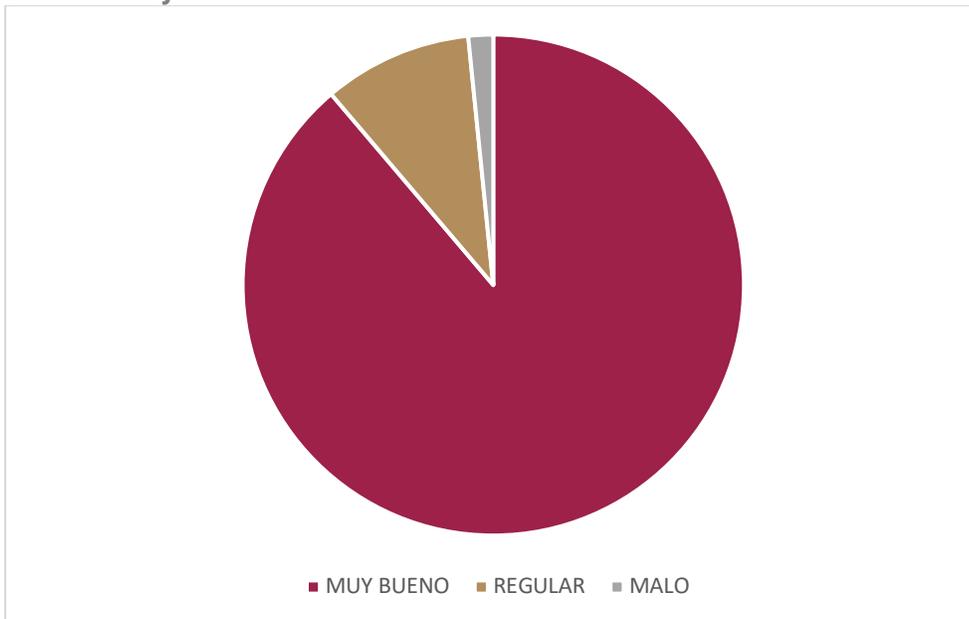
¿Usted recibió alguna capacitación?



Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2024.

Comentario: El 100% de las personas encuestadas señaló haber participado en capacitaciones relacionadas con *venta en redes sociales* y medios digitales, habilidades de venta, mantenimiento del espacio de cultivo y gestión integral de riesgos.

¿En que medida ha mejorado la convivencia con las personas integrantes del Grupo de Desarrollo y la comunidad?

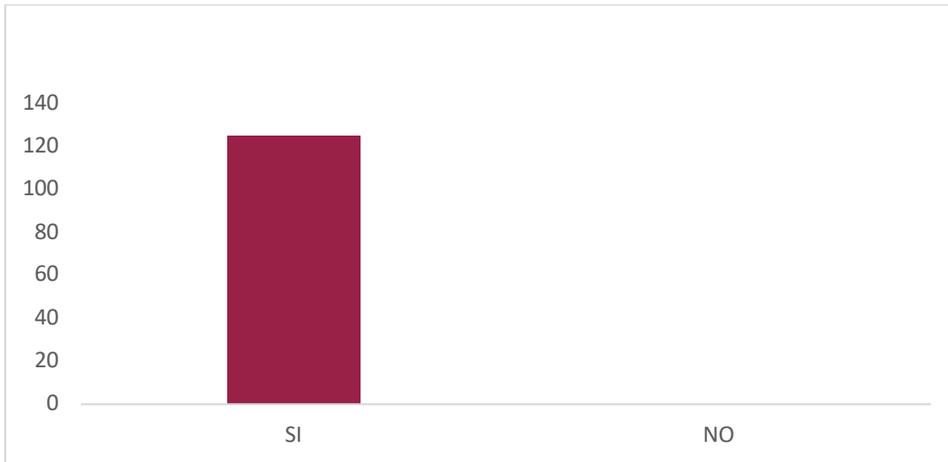


Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2024.



Comentario: El 88.1% de las personas encuestadas considera que la convivencia con integrantes del Grupo de Desarrollo y la comunidad ha mejorado de forma muy buena a raíz de su participación en el programa. Un 9.5% la califica como regular y solo un 1.6% la percibe como mala.

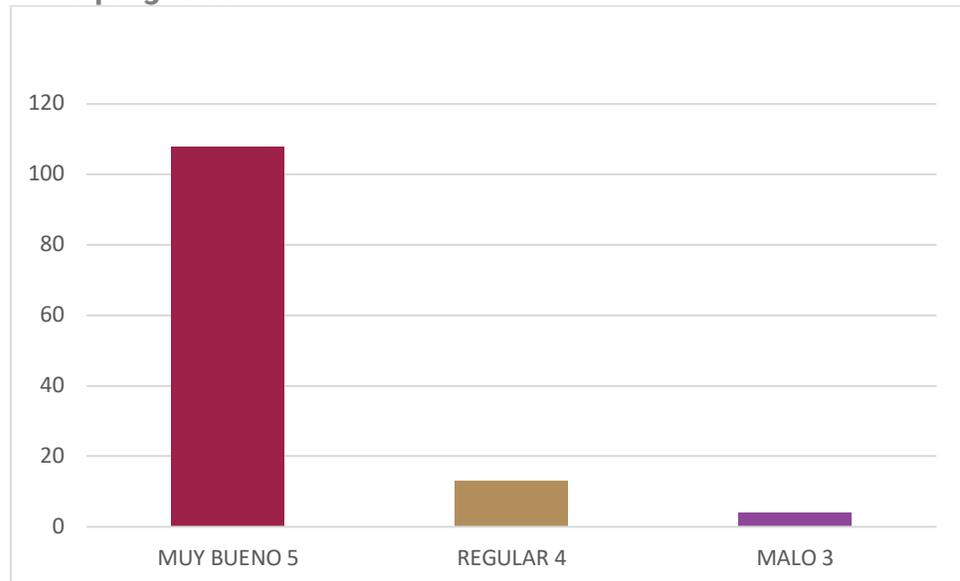
¿Ha mejorado la participación en el Grupo de Desarrollo con la comunidad?



Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2024.

Comentario: El 100% de las personas encuestadas afirmó que su participación en el Grupo de Desarrollo ha mejorado la vinculación con la comunidad.

¿Qué calificación le daría al programa?

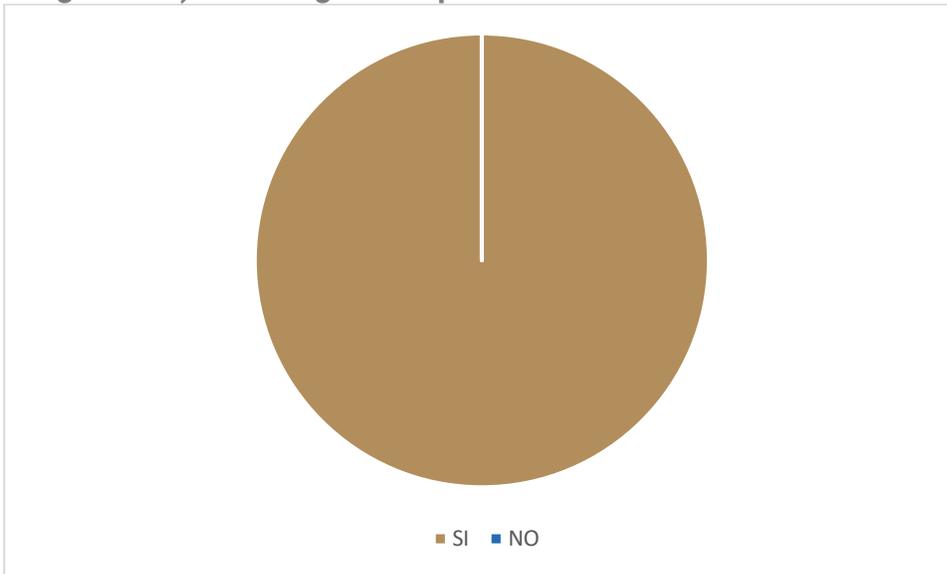


Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2024.

Comentario: La mayoría de personas le otorgan la calificación de muy bueno, mientras que en menor medida se otorga la calificación de regular y malo.



¿El programa ofrece algún medio para que usted pueda participar o externar su opinión (queja o sugerencia) sobre alguna etapa del mismo?



Fuente: Encuesta de Satisfacción del DIF Ciudad de México 2024.

Comentario: La totalidad de las personas encuestadas (100%) reconoció que el programa ofrece medios para participar y expresar opiniones, quejas o sugerencias en alguna de sus etapas.



VI. HALLAZGOS Y SUGERENCIAS DE MEJORA

Matriz de Hallazgos y Recomendaciones					
Categorías	Áreas de mejora	Propuestas de mejora	Unidad responsable del cumplimiento	Plazo de cumplimiento	Medio de verificación del cumplimiento
1. Diagnóstico y planeación	1.1 Ajustar la calendarización y estrategias operativas ante desfases en la entrega de recursos	1.1 Reforzar la planeación anual considerando escenarios de contingencia y reorganizar las fechas clave de entrega e implementación	1.1 Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario.	1.1 Próximo ejercicio fiscal	1.1 Documento de planeación actualizado 1.2 Cronograma
2. Operación, producción y entrega de transferencias, bienes y servicios	2.1 Fortalecer la entrega de insumos y capacitaciones	2.1 Establecer un calendario operativo conjunto	2.1 Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario.	2.1 Próximo ejercicio fiscal	2.1 Informe de Actividades
3. Cobertura, metas, montos y/o presupuesto	3.1 Asegurar el cumplimiento del presupuesto programado y ampliar gradualmente la cobertura territorial	3.1 Analizar el crecimiento de la población atendida para actualizar y ajustar la meta física del programa de manera proporcional y con enfoque territorial	3.1 Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario.	3.1 Próximo ejercicio fiscal	3.1 Reporte financiero 3.2 Padron de beneficiarios
4. Seguimiento y monitoreo de las actividades	4.1 Fortalecer el seguimiento a procesos y resultados de los Grupos de Desarrollo	4.1 Fortalecer las capacidades del personal operativo para el uso de herramientas de seguimiento	4.1 Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario.	4.1 Trimestral	4.1 Reporte de seguimiento
5. Satisfacción de personas usuarias y beneficiarias	5.1. Reforzar canales de retroalimentación directa de las	5.1. Incorporar análisis cualitativo de la satisfacción diferenciada por	5.1. Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y	5.1. Al final del ejercicio fiscal	5.2. Encuesta de satisfacción



Matriz de Hallazgos y Recomendaciones					
	personas beneficiarias	sexo, edad y condiciones de vulnerabilidad	Desarrollo Comunitario.		
6. Resultados del programa	6.1. Optimizar los sistemas de registro y verificación para garantizar la inclusión integral de la población beneficiaria en los padrones del programa.	6.1. Mejorar el registro y monitoreo comunitario mediante la actualización del padrón, verificaciones en campo y validación con actores locales para asegurar la cobertura total de personas beneficiarias.	6.1. Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario.	6.1. Trimestral	6.1. Informe de Actividades 6.2. Padrón de beneficiarios



Anexos

Documentos de Gabinete

1. CONAPO, Índice de Marginación Entidad Federativa y Municipio 2010
http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Marginacion/Datos_Abiertos/Municipio/IMM_2020.xls
2. Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2019
https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/cp2019_20/
3. Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020
https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/cp2020_21/
4. Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2021
https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/cp2021_22/
5. Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2022
https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/cp2022_23/
6. Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2023
https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/cp2023_24/
7. Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2024
https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/cp2024_25/
8. Evaluaciones Internas DIF CDMX de 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 en:
<https://dif.cdmx.gob.mx/transparencia/evaluaciones-internas>
9. Informe de Actividades 2019
http://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/art_121/2020/31/_anexos/PL121311T20_informetri_mestral1_2020.pdf
10. Informe de Actividades 2020
http://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/art_121/2020/31/_anexos/PL121311T20_informetri_mestral1_2020.pdf
11. Informe de Actividades 2021
http://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/art_121/2022/31/_anexos/PL121311T22_informeen_ero diciembre2022.pdf
12. Informe de Actividades 2022
http://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/art_121/2023/31/_anexos/PL121311T23_Informeen_ero diciembre2023.pdf
13. Informe de Actividades 2023
http://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/art_121/2023/31/_anexos/PL121311T23_Informeen_ero diciembre2023.pdf
14. Informe de Actividades 2024
https://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/art_121/2025/31/_anexos/PL121311T25_1J_IA_2024.pdf



15. Padrón de Beneficiarios

https://www.dif.cdmx.gob.mx/storage/app/media/2024/Padron%20PSBIC_Ejercicio%202023_ajustado.pdf

16. Reglas de Operación 2019 (Página de SIDESO)

<http://www.sideso.cdmx.gob.mx/index.php?id=786>

17. Reglas de Operación 2020 (Página de SIDESO)

<http://www.sideso.cdmx.gob.mx/index.php?id=798>

18. Reglas de Operación 2021 (Página de SIDESO)

<http://www.sideso.cdmx.gob.mx/index.php?id=823>

19. Reglas de Operación 2022 (Página de SIDESO)

<http://www.sideso.cdmx.gob.mx/index.php?id=840>

20. Reglas de Operación 2023 (Página de SIDESO)

<http://www.sideso.cdmx.gob.mx/index.php?id=857>

21. Reglas de Operación 2024 (Página de SIDESO)

<https://www.dif.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/66e/371/cfe/66e371cfe6d11759431668.pdf>

22. Entrevista virtual a Personas Servidoras Públicas 2025

<https://drive.google.com/drive/folders/1kW0mJKsKpXhJNkEveyWV-TysLXf1J0F?usp=sharing>



Entrevistas 2024

Entrevista servidor público DIRECTIVO

El presente módulo busca generar información sobre las percepciones, visiones y propuestas de servidores públicos vinculados al programa, en aspectos clave de su diseño, operación y resultados.

1. DIAGNÓSTICO Y PLANEACIÓN	
1. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera.	Para fortalecer la organización y la participación comunitaria, se facilitan capacitaciones e insumos que apoyan la implementación, mejora y continuidad de sus proyectos. Aunque un desfase en la entrega de recursos generó ajustes en la programación, se han puesto en marcha alternativas para asegurar la continuación de las actividades.
2. ¿Qué nuevos documentos, fuentes de información o registros administrativos se sugieren añadir en la gestión del programa para atender la necesidad de monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada?	Mediante la elaboración de bitácoras de registro diario de insumos y actividades, los Grupos de Desarrollo optimizan el control de sus operaciones. Esta práctica se convierte en un instrumento útil para la identificación de desafíos, la formulación de estrategias de solución y la aplicación de mejoras que generen beneficios.
3. ¿Considera que el programa podría incorporar un objetivo específico, un problema a resolver o un componente relativo al enfoque de género?	Si
4. ¿Cómo valora la accesibilidad al programa para personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad? En caso de que su respuesta anterior lo amerite, ¿qué recomendaría para garantizar el acceso equitativo al programa?	Una característica distintiva del PSBC "Cultivando y cosechando vidas diferentes" es su diseño inherentemente inclusivo, concebido para atender las necesidades de personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

2. PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE RESULTADOS, BIENES Y/O SERVICIOS	
5. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los	Operacionalmente, se han cumplido los procedimientos establecidos para la implementación del proyecto. No obstante, se identifican limitaciones en la disponibilidad de



<p>procesos de producción y entrega de bienes y/o servicios?</p>	<p>recursos y en la adquisición de capacitaciones e insumos esenciales para el fortalecimiento de los Grupos de Desarrollo.</p>
<p>6. Para próximos ejercicios fiscales, ¿en qué se necesita cambiar o modificar los mecanismos de difusión de las acciones y resultados del programa?</p>	<p>Es crucial intensificar la difusión de los logros alcanzados, ya que esto permitirá informar a un público más extenso y, consecuentemente, despertar un mayor interés en la participación.</p>
<p>7. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2024?</p>	<p>En el PSBC el presupuesto otorgado se ha distribuido y ejercido de acuerdo a las necesidades que se refieren por los integrantes de los Grupos de desarrollo, ha tenido incremento en el monto entregado del 2020 (inició con \$2,200,000.00) y para el 2023 y 2024 se otorgaron \$2,500,000.00). Respecto a la cobertura, se requiere de un proceso de focalización que permita la identificación y selección de localidades específicas a fin de priorizar su atención basándose en los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Localidades con alto y muy alto grado de marginación de acuerdo con el índice de CONAPO 2020 • Localidades de alto y muy alto índice de rezago social con base en el índice de CONEVAL 2020 • Localidades urbanas que se encuentren dentro de las Zonas de Atención Prioritaria emitidas por CONEVAL. • Municipios prioritarios de la Estrategia Nacional de Construcción de Paz • Localidades indígenas o afromexicanas de acuerdo al Catálogo Nacional de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas 2020 del INPI
<p>8. ¿Qué medidas se han establecido para impactar positivamente en la población objetivo o usuaria por sexo y/o que forme parte de los grupos de la diversidad sexual?</p>	<p>Gracias a su enfoque inclusivo, el PSBC crea un ambiente cómodo para los integrantes de los Grupos de Desarrollo, donde la participación se adapta a las capacidades y afinidades de cada persona, facilitando así su plena integración en todas las fases del proyecto.</p>

3. SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE ACTIVIDADES

<p>9. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los</p>	<p>A través de los promotores asignados para el acompañamiento y la orientación de los Grupos de</p>
--	--



ajustes o cambios necesarios en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa?	Desarrollo, la Dirección de Desarrollo Comunitario puede tener conocimiento de las diversas actividades que se realizan y de los resultados obtenidos.
10. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?	La pandemia de COVID-19 en 2020 representó un imprevisto importante para el desarrollo del programa, requiriendo una adaptación hacia la capacitación digital. Asimismo, la demora en la afectación de recursos y la entrega de insumos en 2021, 2023 y 2024 impactó la ejecución del proyecto y la constancia en la participación. No obstante, la implementación de alternativas de aprendizaje y nuevas estrategias de involucramiento permitió recuperar la confianza y fomentar una participación activa en los Grupos de Desarrollo.
11. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a las necesidades de fortalecer los sistemas de información que apoyan la operación del programa?	Dada la considerable cantidad de información generada por el proyecto, resulta evidente la necesidad de implementar un sistema de información que evidencie los logros alcanzados por las comunidades.
12. ¿Considera que los indicadores de resultados del programa son adecuados? ¿Qué cambios propondría para mejorar la calidad de estos indicadores?	Si

4. RESULTADOS	
13. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios, a nivel de instrumentos, recursos o capacidades, para fortalecer los resultados del programa?	Un aspecto notable ha sido la creciente participación comunitaria, que va más allá de los beneficiarios iniciales del proyecto e involucra a la comunidad en general, motivada por la generación de recursos que impactan positivamente tanto a nivel individual como colectivo.
14. ¿Qué propuestas formularía para mejorar los resultados del programa a partir del 2024?	Optimizar la eficiencia en los tiempos de asignación y ejercicio de los recursos es crucial para lograr los objetivos programados de manera oportuna.
15. ¿Cómo los resultados podrían estar contribuyendo en la agenda de la igualdad de género y de la garantía de derechos para los grupos de atención prioritaria?	La participación y la organización comunitaria fomentan la participación activa y el apoyo mutuo, fortaleciendo así el tejido social.



Entrevista servidor público OPERATIVO

El presente módulo busca generar información sobre las percepciones, visiones y propuestas de servidores públicos vinculados al programa, en aspectos clave de su diseño, operación y resultados.

5. DIAGNÓSTICO Y PLANEACIÓN	
<p>1. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera.</p>	<p>El Programa de Salud y Bienestar Comunitario (PSBC) "Cultivando y cosechando vidas diferentes" impulsa la organización y la participación social mediante el desarrollo de capacidades que buscan el empoderamiento de las comunidades. No obstante, la falta de capacitaciones e insumos ha afectado la programación prevista por el Grupo de Desarrollo (GD). A pesar de esto, los promotores han mantenido las visitas de acompañamiento y las asesorías técnicas para asegurar la continuidad de las actividades. Adicionalmente, los GD han seguido adelante con la comercialización de sus productos.</p>
<p>2. ¿Qué nuevos documentos, fuentes de información o registros administrativos se sugieren añadir en la gestión del programa para atender la necesidad de monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada?</p>	<p>Las bitácoras se han implementado en los GD como una herramienta fundamental para monitorear el desarrollo de sus actividades, identificar desafíos, establecer estrategias de solución y aplicar mejoras continuas, contribuyendo así a su progreso y a la maximización de sus beneficios.</p>
<p>3. ¿Considera que el programa podría incorporar un objetivo específico, un problema a resolver o un componente relativo al enfoque de género?</p>	<p>Si</p>
<p>4. ¿Cómo valora la accesibilidad al programa para personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad? En caso de que su respuesta anterior lo amerite, ¿qué recomendaría para garantizar el acceso equitativo al programa?</p>	<p>El PSBC "Cultivando y cosechando vidas diferentes" se distingue por ser un programa inclusivo, diseñado específicamente para apoyar a personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.</p>

6. PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE RESULTADOS, BIENES Y/O SERVICIOS	
<p>5. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en</p>	<p>En el ámbito operativo, se ha dado cumplimiento a los procedimientos requeridos para la implementación del proyecto. Sin embargo, se identifican limitaciones en cuanto a</p>



los procesos de producción y entrega de bienes y/o servicios?	la disposición de recursos y la adquisición de capacitaciones e insumos necesarios para el fortalecimiento de los Grupos de Desarrollo.
6. Para próximos ejercicios fiscales, ¿en qué se necesita cambiar o modificar los mecanismos de difusión de las acciones y resultados del programa?	Es necesario intensificar la difusión de los logros alcanzados para informar a un mayor número de personas y despertar su interés en participar.
7. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2024?	El PSBC ha gestionado su presupuesto en función de las necesidades reportadas por los Grupos de Desarrollo, con un aumento significativo en el monto asignado, pasando de \$2,200,000.00 en 2020 a \$2,500,000.00 en 2023 y 2024. Para optimizar la cobertura y asegurar que el apoyo llegue a quienes más lo necesitan, en apego a la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentación y Desarrollo Comunitario (EIASADC), se identifican las localidades mediante un proceso de focalización. La priorización se basará en criterios clave como el alto y muy alto grado de marginación (CONAPO 2020), el alto y muy alto índice de rezago social (CONEVAL 2020), la ubicación en Zonas de Atención Prioritaria urbanas (CONEVAL), la designación como municipio prioritario en la Estrategia Nacional de Construcción de Paz, y la identificación como localidad indígena o afroamericana (Catálogo INPI 2020).
8. ¿Qué medidas se han establecido para impactar positivamente en la población objetivo o usuaria por sexo y/o que forme parte de los grupos de la diversidad sexual?	El PSBC, al ser un programa inclusivo, fomenta un ambiente cómodo en el que cada individuo puede participar en función de sus capacidades y afinidades, brindándoles la libertad de involucrarse en una o varias actividades según sus intereses particulares (espacio de cultivo, preparación de alimentos, envasado, presentación del producto, comercialización).

7. SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE ACTIVIDADES

9. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa?	El seguimiento de las acciones desarrolladas en cada localidad es realizado por la Dirección de Desarrollo Comunitario a través de las visitas de acompañamiento que efectúan los promotores.
10. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del	Los principales imprevistos que se han presentado en el desarrollo del programa, primeramente fue la pandemia



<p>programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?</p>	<p>por COVID-19 en el año 2020, al no poder trabajar en actividades presenciales los grupos, se buscó la alternativa de trabajo a través de medios digitales para otorgar las capacitaciones. En el año 2021, 2023 y 2024 la demora en la afectación del recurso generó retraso en la ejecución del proyecto y la desmotivación de las personas involucradas. Sin embargo se crearon alternativas de aprendizaje o formas de involucrar al GD en actividades que generaron nuevamente la confianza y la buena participación.</p>
<p>11. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a las necesidades de fortalecer los sistemas de información que apoyan la operación del programa?</p>	<p>La información referente a la ejecución del PSBC se encuentra debidamente informada en los informes (trimestrales y/o semestrales) que se solicitan a la Dirección de Desarrollo Comunitario. Sin embargo, es necesario implementar también sistemas de información en donde se muestran de manera física los logros de las comunidades.</p>
<p>12. ¿Considera que los indicadores de resultados del programa son adecuados? ¿Qué cambios propondría para mejorar la calidad de estos indicadores?</p>	<p>Si</p>

8. RESULTADOS

<p>13. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios, a nivel de instrumentos, recursos o capacidades, para fortalecer los resultados del programa?</p>	<p>Se ha tenido mayor comunicación con los GD, quienes se han podido involucrar más y apropiarse al 100% de su proyecto, lo que ha favorecido el reconocimiento en sus localidades, así como la mejora en su economía.</p>
<p>14. ¿Qué propuestas formularía para mejorar los resultados del programa a partir del 2024?</p>	<p>Mejorar la eficiencia en los tiempos de trabajo de las áreas participantes contribuirá al avance del Programa.</p>
<p>15. ¿Cómo los resultados podrían estar contribuyendo en la agenda de la igualdad de género y de la garantía de derechos para los grupos de atención prioritaria?</p>	<p>Al fortalecer la organización comunitaria, se generan espacios de apoyo mutuo, se promueve la participación activa en la solución de problemas comunes y se construyen redes de contención que fortalecen la resiliencia y mejoran las condiciones de vida.</p>



El presente módulo busca generar información sobre las percepciones, visiones y propuestas de servidores públicos vinculados al programa, en aspectos clave de su diseño, operación y resultados.

9. DIAGNÓSTICO Y PLANEACIÓN	
1. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera.	Con base en el progreso alcanzado, se priorizó la retroalimentación de los miembros más involucrados del Grupo Directivo (GD). Esta iniciativa buscó identificar áreas de mejora y complementar la planificación del año anterior, asegurando una estrategia aún más efectiva para el futuro.
2. ¿Qué nuevos documentos, fuentes de información o registros administrativos se sugieren añadir en la gestión del programa para atender la necesidad de monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada?	Se propone la creación de una plataforma digital para la gestión de información, facilitando la carga y consulta de datos clave para el monitoreo mensual del progreso.
3. ¿Considera que el programa podría incorporar un objetivo específico, un problema a resolver o un componente relativo al enfoque de género?	Si, ya lo está realizando.
4. ¿Cómo valora la accesibilidad al programa para personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad? En caso de que su respuesta anterior lo amerite, ¿qué recomendaría para garantizar el acceso equitativo al programa?	Cada persona apoya en función de sus fortalezas y posibilidades.

10. PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE RESULTADOS, BIENES Y/O SERVICIOS	
5. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de producción y entrega de bienes y/o servicios?	Con el fin de conocer sus puntos de vista, se busca una mayor integración de los miembros de la comunidad.
6. Para próximos ejercicios fiscales, ¿en qué se necesita cambiar o modificar los mecanismos de difusión de las acciones y resultados del programa?	Se propone la creación de un sistema de difusión estructurado y permanente, complementado con mecanismos estandarizados para impulsar el programa.



7. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2024?	A pesar de la opinión positiva sobre los montos y la cobertura del programa, se propone mejorar los tiempos administrativos de entrega de recursos como una vía para perfeccionar los procesos.
8. ¿Qué medidas se han establecido para impactar positivamente en la población objetivo o usuaria por sexo y/o que forme parte de los grupos de la diversidad sexual?	Incorporación constante y difusión activa.

11. SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE ACTIVIDADES

9. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa?	Se elaboraron sistemas digitales de seguimiento y monitoreo donde se busca implementar una revista mensual de avance y seguimiento.
10. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?	Para resolver la falta de material oportuno, se planificaron y ofrecieron talleres, capacitaciones, pláticas y asesorías, estrategias que han demostrado ser efectivas para mantener una participación activa.
11. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a las necesidades de fortalecer los sistemas de información que apoyan la operación del programa?	Se ha llevado un sistema interno de control, avance y seguimiento.
12. ¿Considera que los indicadores de resultados del programa son adecuados? ¿Qué cambios propondría para mejorar la calidad de estos indicadores?	No, porque no hay un indicador como tal establecido. Estructurar un indicador de resultados y medición de avances.

12. RESULTADOS

13. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios, a nivel de instrumentos, recursos o capacidades, para fortalecer los resultados del programa?	Gracias a una mayor cercanía con las personas, se ha logrado un fortalecimiento significativo en los ámbitos de planeación y operativo, lo que se traduce en la implementación de cambios continuos.
14. ¿Qué propuestas formularía para mejorar los resultados del programa a partir del 2024?	Realizar evaluaciones mensuales de avance a través de indicadores predeterminados.



<p>15. ¿Cómo los resultados podrían estar contribuyendo en la agenda de la igualdad de género y de la garantía de derechos para los grupos de atención prioritaria?</p>	<p>A través de la incorporación continua y empoderamiento de la comunidad, destacando la fortaleza de cada género.</p>
---	--



Índice de Gráficos.

Gráfico 1. Evolución del Presupuesto del Programa Salud y Bienestar Comunitario "Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes de 2020, 2021, 2022, 2023 Y 2024	9
Gráfico 2. Presupuesto y Metas Física alcanzadas del Programa de Salud y Bienestar Comunitario "Cultivando y Cosechando Vidas DIFerentes" de 2020 a 2024.....	10
Gráfico 3. Cumplimiento de la meta del indicador de Fin y meta física Programa Salud y Bienestar Comunitario "Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes"	14
Gráfico 4. Cumplimiento de la meta del indicador de Propósito y meta física del Programa Salud y Bienestar Comunitario "Cultivando y Cosechando Vidas DIFerentes". de 2020 a 2024	18
Gráfico 5. Comparativo de Metas Físicas y Servicios de 2020, 2021, 2023 y 2024 del Programa Salud y Bienestar Comunitario "Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes.....	20
Gráfico 6. Meta Física y Cobertura del Programa de Salud y Bienestar Comunitario "Cultivando y Cosechando Vidas DIFerentes" de 2020 a 2024.....	22
Gráfico 7. Distribución porcentual por sexo del Programa Salud y Bienestar Comunitario "Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes" 2024	23
Gráfico 8. Porcentaje de Mujeres y Hombres por sexo y rango etario del Programa Salud y Bienestar Comunitario "Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes" 2024.....	24
Gráfico 9. Distribución porcentual por edad y sexo del Programa Salud y Bienestar Comunitario "Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes" 2024	24
Gráfico 10. Distribución porcentual de beneficiarios que viven en cada una de las Alcaldías de la Ciudad de México del Programa Salud y Bienestar Comunitario "Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes" 2024.....	25
Gráfico 11. Total, de hombres y mujeres por Alcaldía del Programa Salud y Bienestar Comunitario "Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes" 2024	26

Índice de Tablas.

Tabla 1. Presupuesto aprobado y ejercicio del periodo 2020-2024 por capítulo de Gasto del Programa Salud y Bienestar Comunitario "Cosechando y Cultivando Vidas Diferentes" (en miles de pesos)	8
Tabla 2. Presupuesto y Metas Física alcanzadas del Programa de Salud y Bienestar Comunitario "Cultivando y Cosechando Vidas DIFerentes" de 2020 a 2024.....	10
Tabla 3. Resultado comparativo del cumplimiento de la Meta del Indicador de Fin y Meta Física del Programa Salud y Bienestar Comunitario "Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes" 2020 A 2024 ..	15
Tabla 4. Resultado comparativo de la Meta del Indicador de Propósito y Meta Física del Programa Salud y Bienestar Comunitario "Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes"	18
Tabla 5. Comparativo Metas Física de Bienes y Servicios del Programa Salud y Bienestar Comunitario "Cultivando y Cosechando Vidas DIFerentes" de 2020 a 2024.....	19
Tabla 6. Comparativo Metas Física de Evolución y Cobertura del Programa de Salud y Bienestar Comunitario "Cultivando y Cosechando Vidas DIFerentes" de 2020 a 2024	21



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

DIF

EVALUACIONES INTERNAS 2025 - EJERCICIO 2024